Año X.—Número 2,998. Viernes 29 de Octubre de 1869. Año X.—Número 2,998.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

Vobis etiam merito acepta referimus, qui tam strenue religionis, et justitiæ partes tuendas suscepistis.....

DIARIO CATÓLICO, APOSTOLICO, ROMANO.

Deumque, cujus causam agitis, rogamus ut vos in proposito confirmet.—**Pio IX** *al director y redactores de* El Pensamiento Español.

Precios de suscricion.—En *Madrid* **12** rs. al mes.—En *Provincias* **17** rs. al mes, y **50** por trimestre en casa de los comisionados, y **15** rs. al mes y **42** el trimestre en la administracion.—En el *Extranjero*: **70** rs.—En *Ultramar*: **90** reales trimestre.—La administracion no responde de los sellos que se le remitan en carta sin certificar.

Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la administracion, Pelayo, 38 y 40, cuarto principal de la derecha.—*Provincias*: En los puntos que se anuncian el último dia de cada mes.—*París*: Agencia franco-española de D. C. A. Saavedra, 55, rue Taitbout.—*Manila*: D. Francisco Zudaire, Presbítero.—No se devuelve ningun manuscrito.

SUSCRICION

PARA LOS CARLISTAS PRESOS.

Suma anterior.....	11656-34 rs.
Varios carlistas del Puerto de Santa María.....	480
D. Pedro Ester, de Corbera.....	20
Doña Teresa Compte, de idem.....	20
D. Leandro Albares, de idem.....	20
Doña Ana María Contra, de idem..	2
D. M. C. T, de idem.....	16
D. José Micola, de idem.....	4
D. Francisco Bagese, de idem.....	2
Un español amante de las glorias de su patria.....	4
Un carlista de Zaragoza.....	40
D. Francisco Cárdenas y Chacon, de Alcántara.....	100
D. Fernando de Amarillas, de idem.	30
Doña Micaela de Amarillas, de idem.....	2
D. D. M., de Zaragoza.....	10
D. J. N.; de Lligordá.....	80
D. M. S. y F.....	20
Un católico de Santiago.....	20
D. A. B. C. (Brea de Aragon).....	40
D. F. C. V., de Manresa.....	20
D. Gabriel Romero, de Pedro Bernardo.....	20
D. F. N., carlista decidido.....	100
Doña Agueda de Leon (Pedro Bernardo).....	10
D. José María Terrer (Granada)....	20
D. Joaquin Torres Asensio, de idem.....	30
Un suscritor de El Pensamiento Español: de Viana.....	10
D. E. y C., de Luzon.....	40
D. F. G., Presbítero (Gibraltar)..	50
Una caritativa, de Búrgos.....	50
Una señora católica, apostólica, romana, de Sevilla.....	500
D. M. L., teniente que fué del sesto de Aragon.....	40
D, Tomás Cardalda.....	40
D. I. S., teniente capitan del antiguo octavo batallon de Aragon..	20
D. José Bustelo.....	20
D. Antonio Cimadevila.....	12
D. F. C.....	10
D. J. M. S.....	4
D. Antonio Reino, estudiante.....	4
D. Juan Crespo.....	4
Un esclaustrado.....	4
D. J. S.....	20
D. C. R.....	20
D. Ramon Eleizegui é Ituarte.....	40
D. B. E.....	20
D. Andrés Reguera.....	4
Un tocayo de Cabrera, no del de Sevilla.....	4
D. Bernardo María Maiz.....	40
	13722-34

CÓRTES CONSTITUYENTES.

Extracto de la sesion celebrada el dia 28 *de Octubre de* 1869.

PRESIDENCIA DEL SR. D. NICOLÁS MARÍA RIVERO.

Abierta á la una y cuarto, y leida el acta de la anterior por el señor secretario Llano y Persi, quedó aprobada.

Se reproduce la lectura de la proposicion de ley para que se prolongue hasta Portugal la línea férrea de Malpartida á Plasencia.

El señor ministro de Fomento dice que no tiene inconveniente en que se tome en consideracion, sin que por eso se prejuzgue nada.

Así lo acuerda la Cámara en votacion ordinaria.

ÓRDEN DEL DIA.

Dictámen sobre reforma de la legislacion de ferro-carriles.

El señor presidente de la comision declara que esta ha hecho varias alteraciones en el dictámen, para dar una prueba de que no se halla dominada de un espíritu de intransigencia, como algunos suponian, y conciliando todos los intereses.

Se aprueban los artículos 14, 15 y 16.

Quedan sobre la mesa los demás nuevamente redactados, y se suspende esta discusion.

Se lee el dictámen relativo al proyecto de ley por el cual se conceden pensiones á las viudas de los que fallecieron á consecuencia de las insurrecciones, desde 3 de Enero de 1866 hasta que se consolidó la revolucion de Setiembre de 1868.

Se aprueba sin discusion en votacion ordinaria.

Se leyó el dictámen referente al abono de pagas á los emigrados del ejército, redactado en los siguientes términos:

«Artículo único. Se abonarán á los jefes oficiales y sargentos que hayan estado en la emigracion las pagas que habian devengado, conforme á los empleos que disfrutaban en el acto de emigrar, prévio el correspondiente expediente, que se formará en seguida.»

Abierta discusion sobre este dictámen, dijo

El Sr. MENDEZ VIGO: No me opongo por sistema á ninguna recompensa por servicios prestados á la pátria; pero rogaria á la comision se sirviera decirnos á cuánto asciende el gravámen que por este proyecto va á pesar sobre el Tesoro, porque de lo contrario vamos á votar una cantidad que no conocemos, y en el estado de penuria en que se encuentra el Estado, esto es de mucha importancia.

Yo recuerdo, señores, que en la época del 23 al 31 hubo muchos emigrados que al restablecerse el sistema constitucional no obtuvieron ninguna recompensa. Mi difunto padre, el general Mendez Vigo, estuvo emigrado en esa época y ni obtuvo ni reclamó premio ni recompensa alguna. De todos modos, repito que no me opongo á esas recompensas; pero debe saberse la cifra á que asciende. Esto merece llamar la atencion de los señores diputados.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Alabo hasta cierto punto los escrúpulos que puede tener S. S., fundados en razones de economía y en su deseo de que no se grave el Erario público. Desea S. S. saber la cifra á que podrán ascender esas pagas; y si bien no es posible que yo la determine en este momento, puedo manifestar que no será exorbitante, porque los militares que emigraron á consecuencia de los sucesos de Enero y de Junio del 66 fueron dos regimientos de caballería y dos de infantería; y si bien hubo además dos regimientos de artillería, solo estuvieron emigrados dos de sus oficiales. Las clases de tropa y los cabos volvieron á consecuencia del indulto que se les concedió; de modo que solo quedan los oficiales y sargentos de los dos regimientos de caballería, del de infantería que salió de Gerona y del de Almansa, que salió de Avila.

Yo, señores, interesado en este proyecto, desde luego renuncio á la parte que me corresponda, y de este modo me encuentro completamente desembarazado para poder defender á mis compañeros de emigracion, que tantas penalidades han sufrido, y de los cuales muchos no han contado con otra cosa para vivir que con el pequeño crédito que les daba la esperanza de la oportuna indemnizacion.

Es preciso que tenga en cuenta el Sr. Mendez Vigo que si hemos llegado por fin á realizar la revolucion de Setiembre se debe á los esfuerzos de todos, teniendo en ello una gran parte los hombres que primero levantaron la bandera en 1866, y al través de las penalidades de la emigracion, conservaron el fuego sacro de la libertad. Todas las cosas tienen su principio; y aun cuando no son unos cuantos militares los que han hecho la revolucion, sino el sentimiento de la libertad encarnado en todo el pais, los militares de que se trata en este proyecto son los que primero respondieron á ese sentimiento, exponiendo sus vidas y sufriendo las privaciones y penalidades de la emigracion. Esto es muy digno de tomarse en cuenta, y creo que las Córtes no están en el caso de regatear esa pequeña recompensa á los que expusieron sus vidas por la causa de la libertad. Yo quisiera que S. S. se penetrara de esto, y que el proyecto se votara por unanimidad, dando esta muestra de aprecio á los que tanto han padecido por la causa que sostenemos.

El Sr. MENDEZ VIGO: Doy gracias al señor presidente del Consejo de ministros por las explicaciones que se ha servido dar; pero ya he dicho que mi ánimo no era oponerme á lo que se propone, sino únicamente saber la cifra á que ascienden esas remuneraciones pecuniarias, pues recuerdo que en el año 54 hubo provincia en que el movimiento fué iniciado por 14 militares, y luego se presentaron 154 pidiendo recompensa por aquel hecho.

El Sr. MADOZ: Poco es lo que yo tengo que decir despues de lo manifestado por el señor presidente del Consejo de ministros. Emigrado tambien, como los individuos á quienes el proyecto se refiere, he tenido ocasion de conocer las privaciones y disgustos por que han pasado los que en tan duro trance se han visto, y que no han podido vivir de otro modo que con los recursos que se proporcionaban, contando con que esa modesta recompensa que hoy se les trata de dar, les permitiera atender á las obligaciones que contrajeran. No puede, pues, hacerse de esto una cuestion de partido; están en ella interesados todos los amigos de la revolucion.

El señor marqués de SARDOAL: Poco tenia que decir; pero aun diré mucho ménos despues de las elocuentes palabras del Sr. Martos. No seria yo, señores, el que me hubiera de poner en contra de lo que sostiene el señor general Prim; sé lo que se debe á S. S., y creo que el país agradecido debe dar esa recompensa á los que le han prestado tan importantes servicios. Lo que yo no creo es que deba votarse en esa forma, sino determinando individualmente quiénes han de ser los recompensados.

El Sr. MARTOS: Tiene el señor marqués de Sardoal el temor de que á la sombra de esta ley puedan penetrar los que no tengan títulos para esa recompensa que se propone; para esto no puede ser, pues la ley concede el derecho á los que se encuentran en determinado caso, y luego está la administracion activa que la aplica.

El señor marqués de SARDOAL: Ni el señor Martos, ni yo, ni ninguno de los que militan en nuestras filas, pueden desconfiar de la persona que está al frente de la administracion de ese ramo; pero en algo se han de diferenciar los Parlamentos libres de los que todo lo resolvian por medio de autorizaciones.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Yo creo que no hay necesidad de variar la redaccion del proyecto, pues no es fácil que se verifique lo que teme el señor marqués de Sardoal, porque en el ministerio de la Guerra existen todos los antecedentes necesarios para que así no suceda, y porque además nombraré una junta clasificadora de quiénes sean los que se hayan hecho acreedores á esa recompensa, que es realmente una indemnizacion. Si esos dignos militares hubieran continuado en las filas, habrian cobrado sus pagas respectivas, y no seria justo ni conveniente privarlos de ellas por haber defendido la libertad, porque eso seria imponerles una especie de castigo.

El señor marqués de SARDOAL: No debo insistir más; pero sí debo decir que el que haya sido ya recompensado llegando de alférez á capitan no está en el caso de recibir otra recompensa. El señor general Prim sabe por esperiencia, puesto que ha hecho su carrera paso á paso, el tiempo que se tarda en ascender aun en medio de las balas, y por consiguiente, que si por ejemplo muchos de los alféreces emigrados hubieran permanecido en el ejército, alféreces serian. Con motivo de los sucesos ocurridos han ascendido á capitanes, y los sargentos á tenientes, y deben darse por suficientemente recompensados. Por eso me opongo á los términos generales del proyecto y deseo que se haga la propuesta individualmente.

No habiendo ningun señor diputado que tuviera pedida la palabra en pro, se hizo por el señor secretario Llano y Persi la pregunta de si habia lugar á votar, y entonces dijo

El Sr. BUGALLAL: Señor presidente tengo pedida la palabra en contra.

El Sr. PRESIDENTE: No puede V. S. usarla sin que haya un señor diputado que hable en pró.

El Sr. ROJO ARIAS: Aun cuando tenia pedida la palabra en contra, la pido ahora en pró.

El sesor PRESIDENTE: Tiene V. S. la palabra en pró.

El Sr. ROJO ARIAS: No era mi deseo al querer usar de la palabra en contra, el combatir el pensamiento de la comision, sino únicamente manifestar mi opinion de que debia espresarse con toda claridad en el proyecto que esa recompensa era aplicable á los emigrados por causas políticas bien determinadas, lo que ciertamente no dice el proyecto, redactado en términos demasiado generales en esa parte.

Por lo demás, yo que deseaba que usara de la palabra el Sr. Bugallal, la he pedido en pró, si bien creo que se falta en algo al espíritu de justicia que debia presidir en él. Se recompensa á los militares que han estado emigrados y no se dice nada de los emigrados civiles, cuando algunos que habian ganado las plazas que desempeñaban por oposicion, han tenido que emigrar, siendo hasta condenados á muerte.

El Sr. BUGALLAL: No es este un proyecto de escasa importancia, pues entraña una gravísima cuestion de moralidad y órden público; y en una Asamblea legislativa no conozco condicion más temeraria qne la que envuelve este proyecto. (Varios señores diputados piden la palabra en pró.) Y debe comprender el Congreso la situacion en que yo me veo, para explicarse la necesidad en que me hallo de levantar aquí una fervorosa protesta contro el dictámen que se ha leido.

Hícelo ya en otra ocasion ligeramente con motivo de una pension en favor de una desgraciada viuda y con motivo de la indemdizacion á varios periódicos; pero como entonces se trataba de una infortunada señora ó de empresas particulares, hube de limitarme á breves consideraciones. Pero al encontrarme hoy con dos proyectos, al primero de los cuales me habria opuesto si no hubiera sido aprobado sin discusion antes de encontrarme en este sitio, y quiero que conste esto, tengo que hacerlo al que se discute, en cumplimiento del deber que me habia impuesto de condenar, como condeno, el sistema en que se funda.

Bajo dos aspectos puede considerarse este proyecto: ó como la glorificacion de un hecho de carácter singularísimo y legitimado por el éxito que estais muy lejos de haber alcanzado todavía, ó como la aplicacion de la jurisprudencia de partido, establecida en España desde que comenzaron nuestros disturbios políticos en 1820.

Yo no discutiré la revolucion de Setiembre; su apologia ó su proceso lo hará oportunamente la historia. La acepto como un hecho inevitable y consumado que ha venido á determinar un estado de cosas bajo el cual vivimos, porque me someto siempre á la legalidad establecida. Además, no he de envenenar el debate con ningun género de reconvenciones, pero no es culpa mia que el Gobierno se asocie á un proyecto que envuelve la más grande y la más trascendental de las injusticias. En él, señores, se establece el principio de que la nacion está condenada á sostener dos ejércitos: un ejército rebelde y otro leal, y yo que nunca he empleado lenguaje ofensivo alguno, recuerdo la dureza con que os os trataba cuando érais conspiradores; me refiero á los militares que se encontraban en ese caso, y deploro que ese mismo género de medidas hayan tenido que salir de vuestra secretaría en el momento en que os hallásteis con otras insurrecciones que os salieron al paso.

Yo no discutiré la mayor ó menor legitimidad de la insurreccion; pero tengo que decir que este proyecto se opone á la justicia porque viene en último término á hacer pagar al pais lo que unos consideran autoridad y órden, y otros libertad y patriotismo.

Y hay otra razon para que yo me oponga, no á este proyecto, sino al sistema que establece, y es que si decretais hoy una recompensa para los rebeldes, haciendo esto apartais al particular de su casa, de su familia, de sus afecciones, para lanzarle en aventuras revolucionarias, haciéndole irreconciliable con los principios de sociedad y de órden á quienes vosotros habeis servido hasta ahora, y lo digo en muestra de imparcialidad, tan honrada y patrióticamente.

El Sr. MONCASI: Pido la palabra para defender á los emigrados ausentes.

El Sr. BUGALLAL: Si decretais la gloria y la recompensa para acciones que las leyes declaran criminales, y que los tribunales han declarado y declararán siempre criminales; si prescindís de otro género de premios, único que puede tributarse á esta clase de acciones; si haceís al hombre olvidarse de su casa y de sus hijos, y que en lugar de interesarse en la paz de su país, se interese en las revoluciones, que encuentre aliciente para sublevarse, ¿qué esperanza dejaís á esta sociedad tan perturbada? Yo comprendo la recompensa otorgada por actos heróicos en guerra contra los extranjeros, pero no concibo que se den en las luchas civiles. Para los que levantan el estandarte de la insurreccion comprendo el aplauso público y tal vez la justificacion en la historia; fuera de esto no hay para el que se subleva más que dos alternativas: ó la victoria y el enaltecimiento, ó la derrota, y con ella la humillacion, y en ocasiones hasta la infamia.

El revolucionario nunca puede aspirar en la legislacion á recompensa alguna si no se quiere acabar con todo principio de órden, de justicia y de gobierno en la sociedad donde esto se hace; y como sancionar esta doctrina es sancionar la moral del éxito contra los principios eterna, yo no puedo aprobar el proyecto que se discute, ni he creido que debia permanecer en silencio sin emitir estas observaciones que son hijas del acendrado patriotismo que me anima.

El Sr. MADOZ: Me duele, señores, recargar el presupuesto; pero aun considerando el proyecto bajo este punto de vista, yo declaro que lo votaré, primero, porque no se trata de grandes cantidades, y segundo, porque en la situacion actual de todos los partidos, incluso en el que ha militado el Sr. Bugallal, que ahora no sé en cuál milita..... (El Sr. Bugallal: No es cierto.) Digo que dada esa situacion de los partidos, nada nuevo contiene el dictámen que se discute, pues no es más que la aplicacion de la lógica revolucionaria, y por cierto que en este terreno otros han sido más revolucionarios que nosotros.

Se espanta el Sr. Bugallal de que aquí no se rinda culto más que al dios éxito y no á la moralidad y á la legalidad. Pues yo bien desearia que se diera, tambien culto á la consecuencia.

Nada más natural que los que defendemos la causa de la libertad, los que trabajábamos para derrocar la dinastía y teníamos la vista fija en los militares obligados á emigrar por esa causa, á cuyo lado estábamos con todas nuestras simpatías, no los abandemos en estos momentos cuando ha triunfado la idea por que todos luchábamos. Lo extraño es que el Sr. Bugallal combata hoy lo mismo que en otro tiempo ha sostenido. ¿Por qué S. S. no se levanta contra las cantidades de dinero con que se indemnizaba al representante del carlismo, al ex-infante D. Sebastian? ¿Por qué entonces no decia S. S. que eso era sancionar el principio de insurreccion? Pues lejos de eso, S. S. lo votaba con sus amigos.

El Sr. BUGALL: Nada tengo que decir respecto á lo hecho en 1841, en que yo ninguna participacion tenia en la política: lo que puedo asegurar á S. S. es que no me he asociado nunca á esta clase de recompensas, por más que me ligara la amistad á los hombres políticos importantes en cuyo tiempo se hayan otorgado. Ni como diputado, ni como escritor, ni como funcionario público tengo nada que ver con eso.

El único hecho concreto de que ha hablado el Sr. Madoz, que es el pago de la indemnizacion y atrasos abonados al infante D. Sebastian, durante la situacion de los cinco años á que me honro de haber pertenecido, y la cual apoyé, pues yo no reniego de la union liberal en que he militado y milito (El Sr. Alvareda pide la palabra), siquiera en alguna ocasion, como ahora, me retiro con mis convicciones, y dejo pasar el ímpetu revolucionario; respecto á este hecho concreto, digo, yo no sancioné con mi voto el principio de insurreccion, sino que aprobé un acto de generosidad y de olvido, que era entonces como una prenda de reconciliacion entre la real familia. De esa manera he podido yo aprobar la resolucion favorable al ex-infante D. Sebastian; pero busque S. S. en todos mis actos y votos ninguno que sea la confirmacion del principio que he combatido en el dia de hoy.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA (Ruiz Zorrill): He sentido no oir el discurso del Sr. Bugallal; pero por su rectificacion y por algunos apuntes que ha tomado mi compañero el Sr. Echegaray, comprendo cuáles han sido sus principales observaciones.

Dice S. S. que no ha sido inconsecuente. Es verdad: yo que le conozco hace largo tiempo, sé que es conservador con ribetes de reaccionario, y que ha sido siempre consecuente en defender el parlamentarismo hasta donde pueda tocar los límites de la reaccion. Tengo por cierto que S. S., entre una exageracion en sentido liberal y otra en sentido realista, se decide por esta última; á mí me sucede lo contrario.

Tambien ha dicho S. S. que es necesario que nosotros volvamos á los principios conservadores liberales, sin los cuales no hay tranquilidad para este país. Nosotros no podemos volver á donde no hemos estado nunca, Sr. Bugallal; nosotros no podemos ser conservadores en la acepcion que tiene esta palabra en el tecnicismo político; somos conservadores de lo que vaya haciendo la revolucion en el sentido liberal, ed el sentido de los progresos que vaya haciendo el pais.

En cuanto á que vamos á crear dos ejércitos, uno del órden y otro de la libertad, yo llamo la atencion de S. S. hácia los nombres esculpidos en las lápidas del Congreso. ¿Qué fueron Padilla, Bravo y Maldonado? ¿Qué fueron Porlier, Lacy, Riego y el Empecinado, sino hombres que se levantaron contra el poder que entonces existía? El órden lo entiende cada uno á su modo, y yo creo que los que dejamos libres todas las válbulas de la opinion pública tenemos derecho para reprimir con dureza á los que intenten subvertirlo, mejor que los que mandan con su capricho, con el privilegio y el despilfarro.

Los Gobiernos que, como el último de Isabel II, mandan de esa manera, no son Gobiernos de órden, son cualquier cosa. Ahora, si se quiere decir que no hubo razon para hacer lo que se hizo, ya puede el Sr. Topete volver á llevar á Canarias á los generales; ya puede el Sr. Bugallal hacer que vuelva doña Isabel II, y como si nada hubiera pasado. Pero si no es esto lo que se quiere, ¿por qué se opone el Sr. Bugallal á que se premie á los que trabajaron con nosotros contra aquel Gobierno?

Yo comprendo que se impugnara el proyecto desde el punto de vista de la economía ó examinando si esos militares han sido màs ó ménos pródigamente recompensados; pero venir aquí á protestar contra los esfuerzos y los sacrificios hechos para derrocar la dinastía y fundar un estado de cosas completamente nuevo, eso no debe, eso no puede hacerlo un diputado de las Córtes Constituyentes elegido por el sufragio universal.

Pero el Sr. Bugallal, aprovechándose de una última batalla, decia que ya hemos hecho un ensayo de los principios proclamados en la revolucion de Setiembre y que debemos retroceder. Eso no puede ser, Sr. Bugallal; nosotros no podemos hacer política moderada, ni aun unionista, á la usanza de los cinco años; hemos proclamado un dogma comun, y el que de él se separe, sabrá por qué lo hace.

Ha añadido el Sr. Bugallal otra indicacion muy grave. S. S. indicaba que no sabia si habia derecho para hacer la revolucion, pero que nosotros éramos los encargados de explicarla y consolidarla. Y aquí debo dirigir una pregunta á S. S. ¿Cree el Sr. Bugallal que Isabel II y su dinastía eran incompatibles con la libertad, y que debíamos encomendar la direccion de nuestros destinos á una nueva raza? Esta es la cuestion. Si cree de buena fe que hay esa incompatibilidad, fuerza es dar la razon á los que se anticiparon á proclamarla. Y si no cree que era incompatible, ¿por qué no lo dice tambien? ¿por qué no combate la revolucion? ¿por qué no manifiesta que no debimos hacerla? Yo que sé que al Sr. Bugallal no le falta valor; no quiero que le falte en estas circunstancias; y bueno es que sepamos á qué atenernos sobre lo que piensa, no solo en lo accidental, sino en lo esencial. La cuestion, repito, es saber si la dinastía derrocada estaba en su derecho variando ministerios sin sujetarse á las prácticas del sistema representativo, disolviendo parlamentos sin cumplir ninguno el tiempo marcado por la ley, y dando otros escándalos de que no me quiero ocupar. Si no estaba en su derecho, todos los partidos han venido á dar la razon á los primeros que montaron á caballo contra Isabel II, y no es cosa de castigar á los que fueron profetas en este asunto.

Ha hablado el Sr. Bugallal despues de la moral del éxito, y yo creo que se puede discutir acerca del éxito tratándose de un pronunciamiento como el de la Granja, por ejemplo; pero ¿se puede sostener en sério que ha sido efecto de la casualidad la revolucion de setiembre? ¿Cree el señor Bugallal que independientemente de los que conspiraban habia un solo español que no deseara la revolucion? ¿Se puede decir que es cuestion del éxito cuando la casi totalidad del país desea derrocar un órden de cosas?

Voy á concluir, porque aun cuando he tomado otros varios apuntes no puedo continuar; pero he de hacer una pequeña rectificacion. Dice el Sr. Bugallal que si se dan esas pequeñas recompensas, se hace á los ciudadanos amigos del desórden; pues bien, no ha dado un solo paso la libertad que no haya sido sublevándose los ménos contra los más hasta que los ménos han llegado á tener mayoría. Podrá ser malo que se den estos premios; podrá en esto haber abuso; pero peor es todavia que los hombres que nacen de una revolucion, dejen de recompensar los servicios de los que en otra escala se han sacrificado.

Yo que he visto, sin que culpe en esto á nadie, bastante ingrato al partido progresista de 1840 á 1843 y olvidadizo de 1854 á 1856, no quiero que hoy suceda lo mismo, porque cuanto más se le atienda más dispuesto estará á sostenernos en la oposicion ó á volver á la lucha.

El Sr. MONCASI: Aludido por mi amigo el Sr. Madoz, tengo la satisfaccion de levantarme en defensa de los bravos militares, bien injustamente atacados por el Sr. Bugallal; y digo atacados, porque más de dos veces he oido rodar en el discurso de S. S. la palabra rebelde. Si esto no es ataque, no sé lo que sea. El discurso del Sr. Bugallal es la condenacion de esos militares y de la revolucion de Setiembre. ¿Cómo no he de defenderlos yo, el mes humilde de los emigrados, cuando presencié lo mucho que sufrieron?

Llegó un momento en que fué preciso que estableciéramos un restaurant español para los emigrados con recursos traidos de Paris y de Bruselas; pero como la emigracion se prolongaba y los recursos escaseaban, fué necesario acudir al crédito, y hubo franceses bastante patriotas que proporcionaron los recursos necesarios para la manutencion. Si, pues, estos créditos se hallan todavia en descubierto, fuerza es que se atienda á cubrirlos, y para ello uno mi voto al de los señores qus han hablado en el mismo sentido.

El Sr. DE PEDRO: Seré breve. Comenzaré recordando lo que no ha mucho tiempo nos manifestó en este sitio el ilustre presidente del Consejo de ministros: la historia de los antiguos partidos, que unidos han hecho la revolucion, se gastó en tacos en la batalla de Alcolea. Si yo creyera, como el Sr. Bugallal, que el órden es incompatible con la actual situacion, no seria diputado de la mayoría. Yo creo que el Gobierno del regente puede hacer el órden y la libertad.

El Sr. BUGALLAL: Muy pocas palabras voy á decir al Congreso, por más que el elocuente discurso del señor ministro de Gracia y Justicia me dé motivo para una extensa rectificacion; pero antes debo hacerme cargo de lo que se ha servido manifestar el señor De Pedro.

No necesitaba S. S. hacer las indicaciones que acaba de oir el Congreso, porque bien sabido es que cuando yo hago impugnaciones bajo determinados puntos de vista, no comprometo la consecuencia de nadie. Esto que he declarado aquí repetidas veces, era innecesario que se me obligara á repetir hoy, puesto que no hace mucho tiempo que hube de ser condenado á la soledad por un distinguido amigo mio. Y yo que pude disputar entónces, lo mismo al Sr. Alarcon que al Sr. De Pedro, el pontificado que ejercian, la facultad de excomunion que sobre mí lanzaban, hubo de parecerme bien por el momento el anatema; y como no trato de sostener aquí más opiniones que las mias, y me prevengo poco de las ajenas, no he de detenerme más en este género de cuestiones.

Al señor ministro de Gracia y Justicia solo le diré que si hubiera necesitado una prueba más de la necesidad en que se encontraba un hombre de sus opiniones de protestar aquí contra ciertos principios y contra la sancion de determinados sistemas, me la habria suministrado abundantemente S. S., como cuantos han tenido que discutir aquí la política retrospectiva y poner, involuntariamente sin duda, cátedra de conjuracion y de insurreccion en las Córtes Constituyentes. No conozco espectáculo más perturbador que el de una Asamblea ó grupo político determinado discutiendo la manera de combatir el órden.

Yo, por el contrario, inspirándome en principios más altos, en una nocion más comprensiva del órden, condonando los actos de rebelion, os decia: no hay más que la gloria, el aplauso de la posteridad y de los contemporáneos en unos casos; el infortunio y quizá la infamia en otros; pero jamás la glorificacion decretada por las Asambleas legislativas contemporáneas, jamás la recompensa, porque entonces, de sentimiento puro y generoso puede convertirse en mercenario.

El Sr. ALARCON: He llegado á este debate cuando terminaba su discurso el Sr. Moncasi; pero al comprender su naturaleza, traté de averiguar si se habian consumido todos los turnos en pró de la proposicion que nos ocupa, deseoso de apoyarla. En tal estado, el Sr. Bugallal ha tenido la bondad de aludirme, franqueándome el ingreso en esta discusion. Yo le doy gracias por ello.

Investigaba si habia algun turno, para hablar en pró, porque tenia que decir muy pocas palabras, que son las siguientes:

Creo que todos los que hemos aceptado la revolucion de Setiembre, tenemos que admitir sus indeclinables consecuencias, y consecuencia de la revolucion de Setiembre es considerar tan dignos, tan heróicos, tan patriotas á los que repetidas veces intentaron derribar la dinastía, como los que al cabo lo consiguieron. Para mí los combatientes del 22 de Junio, excepcion hecha de aquellos que se lanzaron á cometer delitos comunes, que casi siempre hay que deplorar en todos los movimientos tumultuarios, son tan meritorios como los que en pró de la idea política combatieron en Alcolea, en cuanto unos y otros iban contra el enemigo comun, causa principal, si no única, de nuestras discordias.

Unos se convencieron más pronto, otros más tarde, de que ese enemigo comun hacia en España imposible la libertad y la ventura del país; pero todos trabajaban para conseguir el mismo fin.

Más previsores ó más impacientes los progresistas, sintieron ántes que nosotros la necesidad de derribar aquella dinastía. La union liberal, temerosa de un cambio dinástico, vino á ver si podia conciliar á doña Isabel II con las instituciones en cuyo nombre fué proclamada reina de España, y agotó todos los medios imaginables para conseguir esa compatibilidad, hasta que reiterados desengaños, inolvidables ingratitudes la demostraron, ó que el partido progresista habia tenido razon en su prevision, ó que con los

Ayuntamiento de Madrid

obstáculos que opuso á los temperamentos adoptados por la union liberal, habia hecho que se esterilizaran las esperanzas de este partido. De cualquiera manera que sea, nosotros hemos venido á adoptar el mismo punto de vista que el partido progresista al verificarse el alzamiento nacional de Setiembre. Así, pues, yo considero tan dignos de recompensa y tan beneméritos á los que sin cometer delitos comunes pelearon el 22 de Junio de 66, como á los que lucharon en Enero del mismo año, en Agosto del 67, y en otras épocas por la causa de la libertad, por la causa del anti-dinastismo que llegó á confundirnos á todos. (Bien, bien.)

Por lo que hace al Sr. Bugallal, sólo diré una cosa: si S. S. está solitario ó no, lo dirá la votacion que va á recaer; veremos los que votan con el Sr. Bugallal, y esos, en mi humilde opinion, serán tan agenos á la revolucion como los que se quieren salir del Código fundamental que hemos formado, y quieren alterar sus artículos en opuesto camino del que sigue el Sr. Bugallal.

El Sr. BUGALLAL: Diré algunas palabras en contestacion á las que acaba de pronunciar con la elocuencia que acostumbra mi amigo el señor Alarcon, que suele ponerse en cierta corriente que aquí le ha de valer repetidos aplausos.

Yo, diputado de la mayoría del Congreso de 65 con determinados compromisos, no puedo hacer más sino rechazar les palabras del Sr. Alarcon sobre los asuntos de la conjuracion y de la insurreccion, lo mismo en 3 de Enero que en 22 de Junio, dicho sea esto en honor de mi propia consecuencia, de esa consecuencia de que tan celoso se muestra aquí todo el mundo.

Insisto, pues, en que aun en una sociedad tan perturbada como esta, espectáculos de este género, discusiones de esta naturaleza son altamente inconvenientes. Por eso yo, cuando aun se agitaba la insurreccion federal, y observé que estaban á la órden del día este y otro proyecto de ley, me acerqué á la mesa y supliqué que se evitara esta discusion, puesto que no podia menos de formular la protesta que acabo de hacer.

El Sr. ALARCON: El Sr. Bugallal me confunde con los que subordinan su conciencia al efecto que puedan producir en los demás. El Sr. Bugallal se equivoca. Yo amo la popularidad; pero es cuando la popularidad está de acuerdo con mi conciencia.

Nosotros somos, pues, consecuentes; y yo al menos puedo decir que lo he sido toda mi vida, desde que era demócrata y escribia en *El Látigo*, hasta hoy. Entonces, á los veinte años, con la fogosidad propia de la edad, ya señalaba al país que el cáncer que le devoraba era la dinastía. Pasaron los años y adquirí experiencia y conocimiento de mi país; ví levantarse al ilustre general O'Donnell con el pensamiento de hacer compatible el trono con la libertad.

Así, expontánea y generosamente, estuve al lado del general O'Donnell mientras creyó que podia hacer compatible la dinastía con la libertad. Pero el dia que comprendió que esto no era posible, seguimos defendiendo la libertad contra los atropellos del ministerio Narvaez en aquella famosa protesta que nos causó á todos el destierro.

El Sr. ALVAREZ BUGALLAL: Dos cosas debo decir al Sr. Alarcon: primera, que no acostumbro á recordar á nadie cosas que le mortifiquen. Yo no hubiera recordado al Sr. Alarcon la historia de *El Látigo*; pero ya que S. S. nos ha hablado de aquella feliz ó infeliz campaña, yo que he sido comparado con un notable hombre público que tuvo asiento en las Constituyentes últimas por razon del cargo que desempeñaba, debo declarar, por impopular que esto parezca, que lo tengo por tan honroso bajo mi punto de vista, que no cambiaria mi investidura ó historia de fiscal de imprenta, por la historia de *El Látigo* del Sr. Alarcon. (El Sr. Alarcon: Ni yo tampoco la mia.) Esta es cuestion de gustos.

El señor marqués de SARDOAL: El Sr. Alarcon se ha permitido tomar la investidura de Pontífice y excomulgar á cuantos con esta cuestion adopten la actitud que consideren conveniente. Yo he pedido la palabra para combatir el proyecto que se discute, porque no puedo considerarle como consecuencia indeclinable de la revolucion, y S. S. no tiene derecho para imprimir el estigma de reaccionario sobre los que voten en contra ó se abstengan de votar.

Los señores Alarcon y marqués de Sardoal rectifican.

El Sr. ROJO ARIAS: Ruego á la mesa se sirva mandar leer un artículo adicional que he tenido el honor de presentar.

El señor VICEPRESIDENTE (García Gomez): La mesa cree que ese art. 2.° está dentro de las prescripciones referentes á las adiciones ó enmiendas, y por eso insisto en que no debe darse cuenta de él.

El Sr. OCHOA (D. Cruz): Deseo saber si se han consumido todos los turnos en pró y en contra, porque tengo entendido que uno de los señores que han pedido la palabra en este último sentido, no ha hecho otra cosa sino dirigir algunas preguntas.

El señor VICEPRESIDENTE (García Gomez): Se han consumido todos los turnos, señor diputado.

Leido de nuevo el dictámen por el señor secretario Llano y Persi, y puesto á votacion, fué aprobado nominalmente por 87 votos contra 14.

El señor VICEPRESIDENTE (García Gomez): Orden del dia para mañana:

Continuacion del debate sobre ferro-carriles y demás asuntos pendientes.

Se levanta la sesion.

Eran las cuatro y media.

PARTE EXTRANJERA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

BERLIN, 28.—Se han promulgado hoy las leyes fijando la mayoria civil en toda Prusia á la edad de veintiun años y estableciendo el jurado para los crímenes y delitos políticos y los cometidos por la prensa.

TRIESTE, 28.—Han llegado varios buques de guerra para trasportar las tropas destinadas al cuerpo de espedicion dirigido contra los dálmatas rebeldes.

Esta insurreccion no retrasará la salida del emperador Francisco José para Constantinopla.

El *Univers* publica una carta de Roma en que se lee lo siguiente:

«Los Obispos van llegando poco á poco; los primeros que vienen son los de los confines de Oriente y Occidente Todo está ya dispuesto para su recepcion. No hay Prelado que no tenga ya dispuesta su residencia para el Concilio, tanto los que serán alojados por el Papa, como los que han buscado habitacion por sí mismos.

»Hé aquí una lista de los principales edificios, convertidos en cuartos, alquilados ó amueblados por Su Santidad para habitacion de los Padres del Concilio: palacio del Quirinal, donde serán alojados 2 Cardenales (Pecci y Orfei), y 11 Obispos; San Jorge de Velabre, 11 Obispos; casa canonical de San Pedro, 31 Obispos; monasterio de *Tor de Specchi*, 12 Obispos; palacio Calderari, 8 Obispos; palacio Giraud, del príncipe Torlonia, 1 Cardenal (Donnet), y 2 Obispos; palacio Moroni, 3 Obispos; palacio Ricci, 2 Obispos;—palacio Calabraga, 2 Obispos; palacio Gabrielli, 1 Cardenal (Mathieu) y 3 Obispos; San Crisógono, 4 Obispos; palacio Luzzi, 1 Obispo; palacio del arcipreste de San Pedro, 1 Cardenal (Riario Sforza); total, 95 personajes.

»Hay además otros palacios ó establecimientos como la Trinidad de los Peregrinos, el monasterio de *Campo Marro*, el palacio Foldú, el ministerio de Obras públicas, la quinta Massimo, el Hospicio de los Convertendi y otros, que están tambien preparados por el Papa, para los Padres del Concilio.

»Ya se sabe que todos los Prelados que pertenenecen á las órdenes religiosas, serán alojados en los monasterios de estas órdenes. Podemos citar además el seminario francés donde tienen habitacion 21 Obispos, San Luis de los franceses, en que morarán el Cardenal Bounechose y 5 Obispos; el monasterio de San Isidoro donde estarán el Arzobispo de Tobosa, y los Obispos de Spire y Strasburgo, y la villa Spada, que ha sido alquilada por monseñor Dupanloup. Los Obispos de Poitiers y Nimes vivirán en una casa de la calle de *Monte d'oro*, y monseñor Moulins ha arrendado un cuarto en el palacio Nepoti, en el *Corso*. Hé aquí ya un número muy considerable de Prelados, sin contar los que habitarán en los establecimientos piadosos de su nacion, cuya venida es segura. Esto sin contar los otros 78 Obispos que están ya en Roma.

»Hasta el dia de hoy, el Papa ha dispensado de la asistencia al Concilio, por edad, enfermedad ó la situacion de sus diócesis á 58 Obispos. La *Agencia Havas* aseguraba que eran 300: á este número no llegarán ni con mucho los que falten, ni aunque se comprenda en él las 146 sedes vacantes que hay en el mundo en este momento.

»En Roma nadie habla de las dos cosas que llaman ahora la atencion de Francia: el libro de Mr. Laret y lr rebelion del Padre Jacinto.»

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID, 29 DE OCTUBRE DE 1869.

NO PUEDE SER.

Dicen y repiten todos los periódicos que se acerca el momento de poner fin á la presente interinidad; que se acerca el momento de elegir monarca; que dentro de pocos dias se resolverá la cuestion; que el candidato es definitivamente el duque de Génova, y que á este dará sus votos la mayoría de las Córtes, obedeciendo á los deseos del general Prim y demás ministros progresistas.

Dos son los candidatos que se dividen la casi totalidad de los votos de la Cámara Constituyente; sábese sin género de duda que el duque de Montpensier está en minoría, y por consiguiente que tiene más votos el duque de Génova. Dícese, y los interesados hacen todo lo posible para que se crea, que el general Prim y los demás ministros progresistas quieren resolver definitivamente y cuanto antes la cuestion de monarca; y no obstante estas apariencias, nadie está convencido de que el príncipe piamontés va á subir los grados del trono de España. Aparte de que la idea de un rey traido por los votos de unas cuantas docenas de diputados, repugna siempre á los sentimientos y á la manera de ser de este gran pueblo, hay algo especial, algo extraordinario en la candidatura de Tomás de Génova que está diciendo á todos los españoles: «Esto no es sério; esto es absurdo; esto no puede ser.»

Ese algo lo constituyen varias circunstancias que en el caso concurren, y que nosotros vamos á indicar ligeramente.

¿Quién patrocina la candidatura del sobrino de Víctor Manuel? ¿Quién la presenta? D. Juan Prim y Ruiz Zorrilla. Aunque corre muy válida la noticia de que el actual ministro de Gracia y Justicia fué el inventor de la candidatura genovesa, descartemos de este asunto su personalidad demasiado identificada en las esferas oficiales con la del general Prim, y seguramente que nada ha de perder con tal descarte el duque de Génova. ¿Quién es el general Prim para presentar candidatos al trono de España? ¿Qué autoridad, qué prestigio, qué fuerza moral tiene ese señor para ser atendido en ese asunto ni en España ni en la córte á que pertenezca el candidato?

Hay para juzgar de los hombres y de las cosas políticas dos puntos de vista enteramente diferentes. El uno el de la pasion, el del interés, el de las afecciones personales; el otro el de la razon fria, serena y desinteresada. En el uno se coloca el mundo oficial que difícilmente discurre acerca de personas y cosas políticas sin que se mezcle en su discurso su particular interés; se colocan los espíritus frívolos dispuestos siempre á inclinar no sólo la cabeza sino la inteligencia y el corazon ante los que por cualquier medio se ven encubrados, se coloca sobre todo esa cohorte de malvados é imbéciles aduladores cuyo principal papel es el de halagar la vanidad y las pasiones de los hombres que tienen la desgracia de consentirlos á su lado. En el otro se coloca la verdadera opinion pública, la que se manifiesta espontáneamente sin que nadie la solicite, ni la cohiba, la que se forma por propios y extraños desapasionada y libremente.

Pues bien, salgamos del mezquino círculo de la capital, en donde la gritería de los mercenarios no permite oir la voz de la razon, trasladémonos á las provincias y á los pueblos de la Península, y salgamos tambien de esta si se quiere. ¿Qué dice fuera de Madrid la opinion pública? ¿Tiene confianza en el general Prim para la eleccion de monarca? Ni en España ni fuera de ella ha tenido jamás renombre de mediano político el actual presidente del Consejo de ministros, ni siquiera han sido claramente conocidos los principios que profesa. Un dia se le ha visto sublevarse contra la libertad en nombre del órden; volver la espalda al partido progresista. Otro dia abandonó de nuevo al partido moderado para declararse liberal furibundo, y cuando la libertad quedó en baja, el general Prim se quedó en alto al lado de la union liberal y de los ametralladores de las Córtes Constituyentes. En un rapto de entusiasmo declaró traidor á la patria al que no fuera amigo del general O'Donnell, y poco tiempo despues, cansado de ir á la zaga de otros hombres públicos, quiso tener personalidad propia en política, ser jefe de un partido y árbitro de los destinos del país; y volvió la espalda á O'Donnell y conspiró para derrocarle.

Lo que despues acaeció está muy reciente para que necesitemos recordarlo. Tres años pasó conspirando el marqués de los Castillejos; tres años de contínuas y desgraciadas tentativas, sin que el país, fuera de una porcion, no la más importante ni la más selecta, diera muestras de simpatías, no ya por los principios que se proponia entronizar el general Prim, pero ni siquiera por su persona. Mientras esto pasaba en la Peninsnla, en el extranjero ciertamente no consta que recibiera el conde de Reus grandes pruebas de ser tenido por un hombre extraordinariamente apreciable. ¿Y es ese el hombre que va á traer rey á España? Es ese el hombre de quien se va á fiar la casa de Saboya para entregarle al primogénito de su segunda rama? Eso no puede ser.

Porque no hay que cansarse. Ayer lo digimos y lo demostramos con las confesiones de los periódicos más interesados en la candidatura del duque de Génova: de los dos partidos más numerosos que hay en las Córtes, de los dos que componen la mayoría y son dueños de la situacion, el uno es abiertamente hostil al príncipe italiano, y el otro, el progresista, está tambien dividido; sus hombres más importantes no quieren por rey á un muchachuelo imberbe, que ni termina la interinidad, ni es conocido, ni tiene tradiciones, ni arraigo de ninguna especie en nuestro suelo. El general Prim es casi el único hombre importante con cuyo apoyo podria contar el sobrino de Víctor Manuel; él solo, ayudado de sus amigos, de sus ministros y de sus generales pretende implantar en España una dinastía nueva.

¡Ay! Sus generales hemos dicho; y esto nos lleva como de la mano al punto negro de la cuestion de candidatos. Gravísimo y arriesgado es traer á un pueblo un monarca á quien este pueblo no quiere ni tiene motivos para querer; pero en los sistemas liberales, en que la opinion pública se confunde con la fuerza, es probado que con esta puede reemplazarse aquella, y quien la tiene consigue, al ménos por algun tiempo, imponer sus caprichos al país. Y hablemos francamente: ¿cuenta el general Prim con el ejército? Cuando decimos contar con el ejército, no hablamos en el sentido de la ordenanza y de la disciplina. En este sentido cuenta siempre en España con el ejército el ministro de la Guerra: salvas raras y añejas excepciones, el ejército sigue siempre al Gobierno constituido. No hablamos tampoco de la obediencia debida, de la cual son esclavos los generales españoles, como todo el mundo sabe. ¿Pero cuenta el general Prim con tal simpatía, con tal benevolencia y con tal amor por parte del ejército y de los generales de todos los partidos, que pueda estar seguro de que sin ordenanza y con trabajo de zapa de todos los partidos políticos no le faltaria ni un solo soldado? Porque es preciso convenir en que es triste situacion la de un príncipe que no tiene el amor de sus súbditos, porque aun no ha podido grangeárselo; que se encuentre con muchos descontentos, y que contando solo con la fuerza material, sabe que esta le sigue por deber y no por cariño. El general Prim tiene un par de docenas de brigadieres y media docena de generales (tal vez no lleguen á media docena), de esos que pueden llamarse suyos porque son hechuras suyas: ¿pero qué son docena y media de jefes superiores al lado de centenares de generales moderados unos, unionistas otros, enemigos los más, en política por supuesto, del actual presidente del Consejo de ministros?

Cuanto más lo pensamos, más descabellado nos parece el propósito de traer al trono de España al imberbe colegial sobrino de Víctor Manuel. No le apoya más que uno de los siete ú ocho partidos políticos que hay en España, el pueblo no le conoce ni le quiere, el ejército no va á tener con él, aparte de la ordenanza, más vínculo de union que los generales de Prim. ¡Qué va á ser de ese pobre muchacho!

Pero no, no será nada; porque en tales condiciones no hay quien se atreva á venir por mucho que lo desee. Ese muchacho tiene parientes, tiene madre y de ellos no se dice que hayan perdido el juicio.

¿Será verdad que se oculta *algo incomprensible* tras la candidatura *aparente* del duque de Génova, como se dice con insistencia?

¡POBRE PUEBLO!

Muchas proposiciones dignas de vituperio han sido elevadas á ley por las Córtes; pero acaso ninguna pone tan de manifiesto lo que son los revolucionarios, como la que fué discutida en la sesion de ayer, y aprobada por una gran mayoría de votos. Para los revolucionarios no hay pátria que servir, intereses que respetar, leyes que cumplir; no hay más que el partido, á cuyo triunfo todo se pospone, todo se sacrifica; órden, hacienda, consecuencia, pueblo, religion. Todos los medios son buenos, con tal que sirvan para alcanzar los fines. El fin lo santifica todo: el dios Éxito es el único á quien se rinde culto.

El pueblo español ha visto sucederse desde hace largos años sistemas y situaciones liberales, sin que jamás haya visto corregidos, y sí siempre aumentados, los vicios y faltas que han tenido todos esos sistemas y situaciones. Ni una esperanza de ligero alivio ha abrigado que no haya sido defraudada, ni escuchado una promesa que haya sido cumplida. El mismo despilfarro, la misma inmoralidad, el mismo desenfreno, imperando siempre en los partidos, y oprimiendo al pueblo desde que el liberalismo puso su planta en esta tierra.

Ahora todos estos desórdenes han llegado á su apogeo, y la sociedad y la ley están á merced del primer osado con fortuna. Ahora no hay más imperio que la fuerza; y los actos mismos de la que se llama Cámara Constituyente y soberana, llevan en sí el gérmen de la más espantosa anarquía.

Pídese ahora que se abonen las pagas á los emigrados del ejército que han vivido fuera de España á consecuencia de las sublevaciones, y esta peticion es atendida por los mismos que estaban en el poder cuando esas sublevaciones ocurrieron. La Hacienda está arruinada y el pueblo pobre: no importa, los revolucionarios no tienen nada que ver con el pueblo. Esos militares faltaron á la ley y fueron condenados por los tribunales; pero recibirles ahora con palmas y laureles y darles grados, empleos y condecoraciones, es poco todavia para premiar á un rebelde: es preciso pagarle ademas todo el tiempo que ha estado sin prestar el menor servicio.

Esta idea sublevaba ayer el ánimo del Sr. Bugallal, que consideraba semejante proceder como un perpétuo aliciente á la rebeldía, y como un precedente funesto que traerá fatales consecuencias á la sociedad. El Sr. Bugallal no transigia con que se premiara á los que la ley ha considerado justamente como criminales, y comprendia que, haciendo esto, el Gobierno se ata las manos para combatir las sublevaciones. ¿Con qué razon ha castigado á los republicanos? Si el éxito todo lo santifica, ¿no es altamente inmoral que los que recompensan á un rebelde, condenen á otro porque ha sido ménos afortunado?

Tiene razon el Sr. Bugallal; pero es preciso que se convenza de que esas razones son aplicables tambien á su partido, el sublevado del Campo de Guardias, y á todos los liberales en general dispuestos á sublevarse siempre que estando en la oposicion puedan hacerlo: es preciso pues para sustentar esos principios y doctrinas, que abandone el liberalismo y se venga á nuestro campo, único en que la autoridad, el órden y la ley, se asientan sobre principios fijos y morales, y tienen verdadera aplicacion práctica. De lo contrario, el Sr. Bugallal luchará siempre estérilmente, y no conseguirá más que impopularidad y descrédito entre los revolucionarios, sin entrar por eso en la verdadera escuela católica, ni prestar ningun servicio de valía, á la pátria y á la religion, como de otra manera podria hacerlo.

Así fué, que ayer el Sr. Ruiz Zorrilla le llamó reaccionario, y dijo que no comprendia cómo aceptando la revolucion pudiera desecharse el dictámen que era objeto del debate. El Sr. Zorrilla pronunció el discurso más francamente revolucionario que le hemos oido. No solo lo justifica todo con el éxito, no solo aplaude las decisiones y ctos de las mayorias, sino que tambien le entusiasma una minoría turbulenta y ambiciosa, que con el tiempo llega á triunfar. Cree el Sr. Zorrilla que los revolucionarios de hoy son mayoría:—no es así; demos, sin embargo, por un momento que lo fuera;—pero no solo quiere premiar á los revolucionarios de hoy, sino á los que, siendo minoría, se sublevaron, faltando á la misma ley revolucionaria de las mayorías. Debe recompensarse á esas minorías, segun el Sr. Zorrilla, porque fueron profetas y se adelantaron á los revolucionarios de hoy.

¿Puede darse doctrina más monstruosa, más anárquica, más disolvente? El Sr. Zorrilla, segun eso, puede decir á los más desenfrenados demagogos: «Haceis armas en favor de vuestras ideas: pecais contra la soberanía nacional, contra las Córtes Constituyentes, contra los principios revolucionarios; pero no os importe: ni los principios revolucionarios, ni las Córtes Constituyentes, ni la soberanía nacional pueden castigar en vosotros lo que hoy premian en los sublevados de 1866. Por lo demás, vuestro partido se cuidará el dia de mañana de indemnizaros pródigamente los servicios que ahora presteis ó dejeis de prestar: conque adelante.»

Hé aquí á dónde se va derechamente una vez olvidada la doctrina Católica, única que puede salvar las sociedades. Establecidas las engañosas é inseguras doctrinas revolucionarias, no hay crímen que mas pronto ó más tarde no encuentre su legitimacion, no hay tranquilidad posible en los pueblos, no hay órden en los gobiernos, no hay seguridad en nada.

Persuádase una vez de esto el honrado y pacífico pueblo español. Por actos, al parecer pequeños, se comprende todo lo que puede dar de sí el liberalismo. Mil veces se han sublevado y han hollado la ley los hombres que por su posicion debian de haber dado ejemplo: jamás han sido castigados, y la misma rebelion ha sido por el contrario, el camino del triunfo y de los honores. Vencidos y vencedores han satisfecho su ambicion á costa del sudor del pobre. El poder premia á los que le sirven combatiendo á los rebeldes: más tarde los rebeldes triunfan, y premian á los suyos. Los hombres de la union liberal fueron recompensados largamente por combatir á los progresistas y demócratas, vencidos el año 66, y hoy se le imponen al pueblo nuevos sacrificios para que estos sean recompensados por aquella derrota.

Esto pasa ya de escándalo, señores liberales.

Refiriendo *La Epoca* una noticia que de Paris le comunican sobre deseos manifestados por el anciano duque de Parma, abuelo de la reina Margarita, de que doña Isabel de Borbon abdicase en favor de su augusto sobrino D. Cárlos VII, hace algunas observaciones acerca de la política de D. Cárlos, que debemos tomar en consideracion, ya por lo que son en sí aquellas observaciones, ya porque proceden de un periódico cuya importancia y crédito entre cierta clase de personas seria injusto desconocer.

Empieza *La Epoca* negando la posibilidad de semejante abdicacion y la conveniencia de ciertas fusiones cuando no las sanciona la voluntad de los pueblos. Sobre ambas ideas podriamos nosotros decir mucho, pero la prudencia nos obliga á no indicar sino que la abdicacion es posible, dado el carácter de la augusta señora que ocupó el trono de San Fernando, á la cual no se le pueden negar rasgos de desprendimiento y de nobleza, y que la fusion de la familia real, si bien difícil por las distintas representaciones políticas de ambas ramas, no seria tampoco imposible si los consejeros de doña Isabel oyesen las inspiraciones del patriotismo y no del interés. El pueblo español, libre para manifestar su voluntad, recibiria con aclamaciones de entusiasmo á un príncipe jóven y generoso, que al prestigio de su legitimidad uniese el de la representacion de los intereses sociales verdaderamente conservadores. ¿Quién ignora que este noble príncipe no es otro que D. Cárlos de Borbon y de Este?

Acerca de la política que debe seguir este augusto personaje, dice *La Epoca* lo siguiente:

«En nuestro sentir D. Cárlos de Borbon no tenia más que un camino conveniente que seguir despues de la revolucion española, ya que antes de ella se perdieron las ocasiones oportunas de acabar con todas las disensiones de nuestra familia real, identificándose mas y más la dinastía con los intereses del pueblo español. Este camino era el esperar tranquilo en el extranjero la manifestacion de la voluntad del pueblo español, y entre tanto unir los elementos conservadores que pueda representar á la defensa de los intereses sociales y de la idea monárquica amenazada por la república y el comunismo. Hacer, en una palabra, politica de patriotismo en vez de política de pesimismo, de agitacion y de sacristía. Los que conozcan los bellos sentimientos de su alma, saben que esto no le habria sido difícil con solo seguir sus inspiraciones.»

Los que conozcan, en efecto, los bellos sentimientos de su alma, como parece conocerlos *La Epoca* y como los conocen millares de españoles que han tenido la honra y el placer de tratarle, saben que su noble corazon no late sino á impulso del más elevado patriotismo, y que si alguien hay capaz de sacrificarlo todo, hasta su vida, en aras de la pátria, ese es D. Cárlos VII de Borbon. Muestras ha dado de que no quiere la política de agitacion y de pesimismo. La conducta humanitaria de los carlistas que se levantaron á protestar contra los atropellos de la revolucion en Agosto último, conducta severamente recomendada por don Cárlos, es una prueba clarísima de su aborrecimiento á las agitaciones y á las luchas sangrientas, sobre todo cuando en estas luchas no puede ser él quien primeramente se ponga al alcance de las balas.

En cuanto á la política de sacristía, si política de este género es la restauracion de la unidad católica y la sumision sin reservas á cuanto la Iglesia enseñe como maestra infalible, podemos asegurar á *La Epoca* que D. Cárlos no quiere otra política, lo cual no debe desagradar al periódico conservador que no hace mucho tiempo hizo la honrosa declaracion de que estaba dispuesto á acatar y obedecer las decisiones del Concilio. Si por política de sacristía entiende *La Epoca* otra cosa que no sea esto, esté segura de que D. Cárlos no la acepta.

Por lo demás, *La Epoca* dice en su artículo de fondo que hoy la república es más

Ayuntamiento de Madrid

inminente que la monarquía, á pesar de la aceptacion del duque de Génova. Somos de un mismo parecer. Pensamos tambien que la república en España equivale al comunismo, equívale á la disolucion social. Pues bien: la política de D. Cárlos hoy tiende á »unir los elementos conservadores, en su augusta persona representados, á la defensa de los intereses sociales y de la idea monárquica, como *La Epoca* dice. Y espera tranquilo y seguro que los sucesos, más fuertes que las predicaciones, abrirán los ojos á muchos ciegos que aun tienen cierta fé en los principios revolucionarios que á tan deplorable extremo nos han traido.

De la situacion en que el país se encuentra no toca á D. Cárlos la más pequeña parte de responsabilidad. ¿Puede decir otro tanto ninguno de los partidos liberales de España? A tiempo advirtió D. Cárlos á los españoles de los peligros que amenazaban á esta infeliz nacion, si como no volvia piés atrás en el camino de las agitaciones. La carta dirigida al príncipe D. Alfonso de Borbon y de Este está ahí, grabada en la memoria de todos los buenos hijos de la noble España, para testificar la alta prevision y la cariñosa solicitud del Rey cristiano y caballero.

¿Puédesele motejar con justicia de no amar á su pátria, de no seguir la política del patriotismo y de la honradez? Conteste por nosotros el buen sentido de *La Epoca* y de todas las personas imparciales.

Todo el interés de la cuestion de candidaturas para el trono está hoy concentrado en el resultado numérico de las votaciones que ayer tuvieron lugar en las reuniones de los unionistas por un lado y de los progresistas y demócratas por otro.

Decia anoche *La Política*, diario montpensierista, que á la reunion de los unionistas habian asistido sesenta y dos diputados, y que puesta á votacion la candidatura del duque de Génova, *cincuenta y uno* habian votado en contra, *dos* en favor de dicho duque sin condicion alguna, y *nueve* del mismo modo, pero condicionalmente. Segun *La Correspondencia*, fueron sesenta y cuatro los diputados unionistas que ayer asistieron á la reunion de que hablamos, y *once* los que en ella se manifestaron dispuestos á votar al duque de Génova condicionalmente, aparte de los *dos* que resueltamente le votarán. La condicion de que hablan los citados diarios se refiere, segun parece, á la forma de la votacion pública. Si esta se hace de tal manera que no haya más remedio que votar terminantemente en pró ó en contra del duque de Génova, votarán probablemente á favor de este.

El Imparcial dice que el general Prim aseguraba anoche á sus amigos que no eran más que *cuarenta y uno* los unionistas que en la reunion de ayer votaron en contra del duque de Génova, y *La Reforma* dice que fueron cuarenta y tres.

En la reunion de progresistas y demócratas despues de hablar algunos señores á favor de Espartero, puesta á votacion la cuestion de candidaturas por medio de papeletas firmadas en las que los votantes escribian el nombre de su candidato predilecto, resultó que *ciento* votaron por el duque de Génova, diez por Espartero y *dos* por Montpensier.

Es de advertir que los diez esparteristas dijeron que en la votacion pública votarian con la mayoría, y uno de los montpensieristas, el general Córdoba, parece que hizo igual manifestacion al general Prim.

El resultado general de las dos votaciones, segun los datos de *La Reforma* que nos parecen los más probables, es el siguiente:

Por el duque de Génova.

Radicales	100
Unionistas	2
Radicales bajo condicion	11
Unionistas bajo condicion	9
Total	122

Por el duque de Montpensier ó en contra del duque de Génova.

Unionistas	43
Radicales	1
Total	44

A estos últimos hay que agregar los votos de unos nueve ó más unionistas de los que están ausentes y han ofrecido venir á votar en contra del duque de Génova. Tambien se espera que vendrán á votar con los radicales unos quince ó veinte progresistas y demócratas.

Aunque sean 30 los diputados ausentes que vengan á votar al duque de Génova, unidos á los 122 de que arriba hemos hablado, formarian un total de 152. Para votar leyes se necesita la mitad más uno de los diputados admitidos, y esa mitad la forman hoy 168 diputados. De suerte que si todos los contrarios al duque de Génova se retiran del salon el dia que se haga la votacion pública y solemne, no hay monarca.

¿Es esto sério, señores liberales? ¿Es así como se hace un rey para diez y siete millones de españoles?

Pero supongamos que los unionistas no se retiren, que la votacion se verifique y obtenga el niño Tomás 150 votos: ¿quién es el hombre tan falto de aprension que presente á un príncipe una corona ofrecida por ménos de la mitad de los diputados? Y ¿qué familia aceptará ese presente?

Un periódico hace notar que de los 122 radicales que están dispuestos á votar al duque de Génova unos 80 son empleados.

Estos datos constituyen una página importante del expediente de eleccion que deberá presentarse al monarca elegido.

Entre los diez radicales que manifestaron ayer sus simpatías por Espartero se cuentan los señores Madoz, Salmeron, Delgado, Rodriguez Seoane y otros.

Los radicales que votaron por Montpensier son los señores Cantero y general Córdova.

Los nueve unionistas que votaron condicionalmente á favor del duque de Génova, son los Sres. Cascajares, Moreno Nieto, De Pedro, Curiel y Castro, Gomez de la Serna, Ortiz de Pinedo, Ulloa, Lopez Dominguez y Serrano Bedoya.

De estos dice *La Reforma* que unos votarán al mencionado duque si hay seguridad de que acepte la corona, y otros, si es el candidato aceptado por la mayoría de las Córtes.

Los dos unionistas que de cualquier modo votarán al duque de Génova, son los señores Alvareda y Valera.

La Correspondencia metiéndose oficiosamente donde no le va ni le viene, cuenta que *se dice* «que Cabrera, Elío y otros hombres importantes del carlismo han desaprobado completamente el acto por el que *La Esperanza* El Pensamiento Español y *La Regeneracion* han excomulgado y arrojado de sus filas al periódico *La Legitimidad*.»

Se conoce que *La Correspondencia*, entretenida demasiado en defender la candidatura, hoy un tanto averiada, del duque de Montpensier, fija muy poco su atencion en los asuntos carlistas.

Solo así se comprende que diga contra lo que es verdad, que *La Esperanza*, *La Regeneracion* y El Pensamiento Español han excomulgado y arrojado de sus filas á *La Legitimidad*; y que Cabrera, Elío y otros hombres importantes del carlismo han desaprobado la conducta de los tres periódicos monárquico-religiosos.

Si la defensa de Montpensier dejase tiempo á *La Correspondencia* para enterarse en los círculos carlistas de las cosas concernientes á este partido, el diario noticiero estaria cansado de saber que la conducta de *La Esperanza*, de *La Regeneracion* y de El Pensamiento ha sido aprobada sin restriccion alguna en todas sus partes. Sino que estos periódicos huyen del ruido, y por no meterle suelen callarse muy buenas cosas, interin algun imprudente, como *La Correspondencia*, no les obliga á romper el silencio en legítima defensa.

La Regeneracion ha sabido por persona bien enterada y digna de crédito, que el señor Sanz del Rio murió repitiendo el *Santo Dios*, que mostró deseos de recibir los Sacramentos, y que hasta llegó á designar el sacerdote que podia confesarle. Añade el periódico religioso-monárquico que estos buenos propósitos del difunto, individuo por cierto de una de las sacramentales de esta córte, se estrellaron ante la actitud tan impía como enérgica de uno de los amigos del Sr. Sanz del Rio, amigo que, como ángel malo, se valió de mil artificios para no perder la presa, cuya posesion iba á asegurar por toda la eternidad.

Si los hechos referidos por *La Regeneracion* son exactos, como no tendria nada de estraño que lo fuesen, sirvan de provechosa enseñanza á los partidarios de la libertad de cultos, y sobre todo á los padres de familia para que no descuiden un momento la inspeccion escrupulosa de las amistades de sus hijos.

Un mal amigo no solo vicia el corazon más sano y hace perder el juicio mejor sentado, sino que puede un dia ser obstáculo invencible casi para volver al buen camino una alma estraviada.

Creemos que fuimos los primeros en dar por muertas las Córtes Constituyentes desde el momento en que vimos salir de ellas á los republicanos. Y sin embargo, no creíamos entónces que estuviese tan próximo su fin. Este se vá acercando á pasos de gigante, y es buena prueba de ello el observar que hasta la misma *Epoca*, tan mirada en atacar á cuanto tenga relacion con el liberalismo, se ensaña hoy en la víctima de la manera que pueden ver nuestros lectores á continuacion de estas líneas:

«Si cada una de las breves sesiones, dice, que se celebran se ha de señalar por recargos enormes en el presupuesto, mientras la paga de Octubre se dá como el ministro de Hacienda *sabe y nosotros tambien*, y miéntras la cuestion económica sigue en pié con toda su aterradora magnitud, *no se quejen á nadie las Córtes Constituyentes de que su prestigio decaiga*.»

Y como si esto no bastara, añade en otra parte:

«Como si estuviéramos en los tiempos más bonancibles, como si el Tesoro no careciera de recursos hasta para lo más necesario, la Asamblea se ha ocupado en decretar gastos para recompensa de servicios revolucionarios, cuya cifra exacta es desconocida. *Errores de mucha menos monta hicieron posible la revolucion; con que agradézcasenos el aviso de que el país no puede contemplar sin escándalo un espectáculo semejante.*»

Gracias á Dios que *La Epoca* ha perdido una vez siquiera la calma. De personas que sienten puede esperarse algo, nada de las que se muestran frias é insensibles ante errores de mayor monta que los *que hicieron posible la revolucion* en Setiembre de 1868.

No sabemos si en las Córtes tendrá el duquesito de Génova mayoria de votos. Segun las cosas se presentan, la mayoría que obtenga ha de ser tan vergonzosa que obligará á Víctor Manuel á guardarse el sobrino para mejor ocasion. En cuanto á la prensa, lo seguro es que el candidato saboyano tiene de su parte una minoría lastimosísima.

Son contrarios á la candidatura *La Esperanza*, *La Regeneracion*, El Pensamiento Español, *La Legitimidad*, *La Epoca*, *La Política*. *El Diario Español*, *Las Novedades*, *La Correspondencia de España*, *El Puente de Alcolea*, *El Certámen*, *La Discusion*, *La Reforma* y algun otro que no recordamos.

Declaradamente tomasistas son *La Iberia*, *El Imparcial* y *Las Córtes*.

La Independencia Española y *La Nacion*, ámbos diarios progresistas, no muestran por hoy simpatías hácia ningun candidato.

De modo que un rey que no solicita más apoyo que el de la opinion pública para venir á sentarse en el trono, sólo tiene en su favor tres de los llamados *órganos* de la susodicha opinion.

Para nosotros que no medimos la justicia y el derecho por el número, esto no significa nada. Para los liberales debe ser un argumento irrefutable contra esa desdichada candidatura.

Mas ¿cómo explicar que en el periodismo revolucionario tenga tan escaso apoyo el sobrino de Víctor Manuel á pesar de la aceptacion del Gobierno?

No es fácil explicarlo. Pero por si nuestros lectores quieren sacar el ovillo por el hilo, tengan la bondad de recoger el siguiente cabo:

El duque de Génova es pobre.

La Epoca echa la culpa á los monárquicos del desprestigio que inmediatamente destruye todas las candidaturas que se presentan, y añade que con esto pierde la institucion monárquica y gana la republicana.

Es injusta *La Epoca* en sus apreciaciones. No son los monárquicos los que desacreditan á los candidatos y á la misma institucion, es el Gobierno, que parece haberse empeñado en poner en ridículo á todos los príncipes de Europa y en hacer del sólio real de esta gran nacion juguete de ambiciosos é intrigantes.

El liberalismo, que todo lo corroe, ha corroido tambien la monarquía, pero no la monarquía formal y verdadera, fundada en el derecho y en el poder indivisible, sino esa otra sombra de monarquía que *reina y no gobierna*, y que por no gobernar es fácilmente derrocada por la revolucion, cuando la revolucion se ha hastiado de su cómplice y víctima.

Aquí se pone en ridículo á todos los candidatos, porque ninguno se presenta con título valedero, con asomo siquiera de representacion de una idea nacional y salvadora.

¿Por qué es imposible ridiculizar á D. Cárlos? Porque sus pretensiones se fundan en la ley, no en el capricho; y despues, porque delante de él va una idea grande y profunda y detrás un partido: el partido más numeroso y más honrado que hay en España.

Si el Gobierno mirase sériamente lo que va á hacer; si el Gobierno, al traer la bandera monárquico-democrática hubiera traido tambien un monarca demócrata, los partidos monárquicos no hubieran apelado á las armas de la burla para combatirle. Pero si cada dia sale una nueva figura á la escena con la pretension de representar el papel de rey, ¿no ha de romper el público en sonoras carcajadas? ¿Pues no parece todo ello juego de niños?

No: la informalidad y la ridiculez, convénzase *La Epoca*, no están de parte del público, sino del Gobierno.

De un artículo que con todas las muestras de remitido oficial publica hoy un diario situacionero, se deduce claramente que la diputacion de la provincia, esa diputacion que arranca á las hijas de San Vicente de los establecimientos de Beneficencia, trata de contraer un empréstito, dando por garantía los títulos del consolidado que esos mismos establecimientos recibieron al ser despojados de sus bienes. Es de advertir que el artículo remitido es contestacion á otro de *La Epoca*, y que á vuelta de algunas impertinentes digresiones, viene á confirmar en la parte sustancial cuanto este periódico dijo acerca de esa desastrosa operacion de crédito.

Por de contado, los títulos de la propiedad de los establecimientos de Beneficencia, pueden contarse con los difuntos. Y la razon es clara; se dan en garantía de un contrato que no podrá cumplirse, y los prestamistas, como es natural, pondrán á la venta ese papel el dia que la diputacion no cumpla sus compromisos. Y si este cuerpo no puede hoy cubrir sus atenciones más perentorias, ¿podrá mañana pagar además los vencimientos del nuevo empréstito?

En esto nos fundamos para creer que estos títulos, dados á la beneficencia á cambio de sus propiedades, van á perecer, no ya en virtud de una ley, que aun así seria dolorosísimo, sino de una medida administrativa, de un modo incidental y sin que se piense lo bastante en la gravedad é importancia de esta especie de despojo.

Y si los establecimientos de beneficencia se ven apurados para sostenerse, contando con rentas propias, ¿qué sucederá cuando carezcan de ellas? ¿Ha meditado la diputacion en las consecuencias que este mal paso puede producir un dia no lejano? Ha pensado en la responsabilidad que echa sobre su conciencia si llega á suceder, como es muy fácil, que haya que despedir á los enfermos del hospital porque el hospital no tiene camas en que colocarlos, ni medicinas que suministrarles, ni caldo con que reparar sus fuerzas?

Y no se diga que esto es imposible, pues que en tiempos ménos calamitosos que los presentes, y cuando los establecimientos de beneficencia conservaban aún sus propiedades, hemos visto una cosa parecida en el Hospital general de esta córte.

Que aprenda el pueblo, que aprendan los pobres por este y otros muchos rasgos análogos á conocer á sus verdaderos amigos.

¿De qué os sirve, infelices, que os pongan un fusil al brazo para sostener en el mando á cuatro ambiciosos, si esos ambiciosos con sus desaciertos os exponen á no contar siquiera con una buena cama y mediana asistencia en el santo hospital el dia en que tengais la desgracia de caer enfermos?

¡Cuánta ceguedad!

El Imparcial publica hoy dos artículos que braman de verse juntos, ó lo que es igual, de verse en la misma plana de aquel órgano ministerial.

Uno de dichos artículos se distingue por el más exagerado optimismo respecto á la aceptacion que tendrá en España el duque de Génova. El otro es lo que van á ver por sí mismos nuestros lectores.

Dice así:

«La actitud en que se ha colocado la union liberal en la tarde de ayer nos hace dudar acerca del mantenimiento de la patriótica coalicion que llevó á cabo el glorioso alzamiento de Setiembre de 1868. ¡Quiera el cielo que las tristes impresiones que nos dominan en este momento sean infundadas, pero contra todo lo que esperábamos los ilustres patricios que dirigen la importante hueste de la union liberal han sido vencidos en la lucha por unos cuantos montpensieristas que llevan su demencia hasta el punto de haber escrito que no cederian de sus aspiraciones *aunque se hundan en el abismo, religion y monarquía, pátria y libertad*, juramento que España entera habrá leido con escándalo!

»Invocando los nombres santos de la pátria, la religion y la libertad como monárquicos y como revolucionarios, hermanos de los que han contribuido á salvar la institucion de la monarquía, con las palabras que arranca del alma el sentimiento mas puro de amor á esta idolatrada España en que nacimos, rogamos, suplicamos á cuantos puedan impedir la ruptura de la conciliacion, que no perdonen sacrificio alguno para que esa union no se rompa antes de haber consumado la obra para cuya realizacion fué nacida; y que miren bien que las disidencias, que los ódios de partido, que los intereses y la vanidad y el orgullo personales van á ser en este grave momento otras tantas espadas con que ciega y bárbaramente quiere atravesarse al corazon de esta desventurada pátria.

«¡Que Dios ilumine á todos, porque la responsabilidad será terrible y tarde ó temprano el país juzgará hará justicia!»

¿Qué le pasa á *El Imparcial*? ¿Qué *tristes impresiones* le dominaban cuando escribió las precedentes líneas? ¿Está la caballería en el campo de Guardias?

Algo grave, muy grave habia llegado sin duda á oidos de *El Imparcial* cuando escribió el artículo transcrito, algo que le hacia temer el rompimiento definitivo, inmediato y estrepitoso de la ya harto débil conciliacion de resultas el diluvio.

La Independencia Española, diario que pasa por órgano del Sr. Ruiz Zorrilla, anuncia que mañana pronunciará «el nombre del *hombre* que debe venir con un génio liberal á regenerar la liberal nacion española.»

¿El nombre de un *hombre*? Pues no es el nombre del duque de Génova.

¿Quién será?

Leemos en *La Epoca*:

«Cartas de personas muy autorizadas de Valencia insisten en rogarnos que llamemos la atencion del Gobierno sobre el estado de aquella ciudad, deplorable bajo muchos aspectos. Ultimamente era objeto de todas las conversaciones lo ocurrido con una hoja en que se defendia á capa y espada al capitan general. Despues de publicada en el *Diario de Valencia*, la autoridad militar pidió listas de los suscritores, y comisionó á la Guardia civil para ir de casa en casa recogiendo los números, lo cual se hizo en efecto, causándo el escándalo que nuestros lectores pueden presumir.

Nadie se esplicaba que la autoridad militar mostrase tanto encono con una hoja escrita en defensa suya; pero los más avisados descubrieron que la hoja habia sido enviada á Madrid; que el ministerio por telégrafo calificó de inconveniente la publicacion, y que el Sr. Primo de Rivera trató de hacerla desaparecer. Damos la noticia tal como se nos comunica, y rogamos que no se atienda á que la censura parte de *La Epoca*, sino que se averigüen los hechos, se consulte á las personas que en Valencia tienen verdadera influencia, y se comprenda que aquella importante provincia necesita estar bien administrada.»

Desde 1.º de Enero próximo se suprime la legacion de España en Rio-Janeiro, y sin embargo, acaba de nombrarse secretario pare ella.

¡Qué barullo!

Dice un diario de la noche, refiriéndose á las reuniones celebradas por los individuos de la union liberal:

«Le más grave de estas reuniones es la declaracion terminante hecha por los señores ministros de Estado y Hacienda. El Sr. Silvela manifestó que la candidatura del duque de Génova le parecia la peor de todas las que podian presentarse, y el Sr. Ardanaz llegó hasta decir que esa nueva interinidad era un puente para traer al príncipe Alfonso. Ambos ministros han resuelto separarse del ministerio si se vota al duque de Génova para rey; de manera que puede darse por concluida la conciliacion, y hasta se anuncia que está ya formado el ministerio radical que presidirá pronto el general Prim.»

Las siguientes noticias son tomadas de *El Imparcial*:

«El Regente del Reino, á pesar de encontrarse ligeramente indispuesto, ha permanecido levantado hasta la madrugada, celebrando conferencias con los hombres más importantes de las fracciones que componen la mayoría de la Cámara, para impedir la ruptura de la patriótica conciliacion de setiembre.

—Está indudablemente aceptado el pensamiento de no fijar escala gradual para la imposicion del descuento sobre los sueldos de los empleados, y que estos sufrirán el mismo gravámen que todas las rentas.

—Se ha dirigido por el ministerio de la Gobernacion una circular á los gobernadores de las provincias, limitándoles las facultades para nombrar delegados extraordinarios.

—El Sr. Ardanáz parecia decidido ayer noche á presentar hoy mismo á las Córtes el presupuesto.

—Se nos asegura que los Sres. Ardanáz y Silvela han presentado su dimision.

—Hemos oido asegurar que de un dia á otro debe llegar á Madrid el señor duque de Sexto.»

Segun vemos en *El Alto Aragon*, han sido reducidos á prision en Barbastro 16 individuos, presuntos autores de los disparos que ocasionaron la muerte á un guardia civil, hirieron á dos más y maltrataron al capitan é individuos de aquella arma que se hallaron en Barbastro cuando allá se proclamó la república federal.

El mismo periódico manifiesta su extrañeza por haber visto llegar á Huesca un batallon de cazadores que se dirige á los valles de Hecho y Auso, por no haber en aquellas montañas el menor peligro.

CORREO DE HOY.

Segun una carta de Viena del 25 de Octubre, dirigida á la *Correspondencia del Nordeste*, la insurreccion dálmata crece y toma proporciones alarmantes, á pesar del gran número de tropas que están concentradas en el distrito de Cattaro. La insurreccion se ha estendido al Sur de este distrito, cerca de Budua y no lejos de la frontera de Albania, y se dice que los insurrectos no se limitan á la defensiva, sino que atacan ya á las tropas. La carta añade:

«El fuerte de Stanievitch ha sido realmente sorprendido por los insurrectos en la noche del 21, y su guarnicion de 40 hombres tuvo que capitular. Los dos pequeños fuertes de Trinita y Gorazda, situados cerca de Cattaro, han sido atacados por una gran partida de insurrectos; pero estos fueron rechazados por la guarnicion despues de un sangriento combate de tres horas.

»Anúnciase al mismo tiempo que los turcos no logran guardar bien la frontera, y que numerosas partidas de Herzegovina penetran con armas y bagajes en el territorio austriaco, y van á engrosar las filas de los insurrectos. En cuanto á los montenegrinos, es incontestable que con ó contra la voluntad del Gobierno, forman en gran número en las filas de los dálmatas.

»La configuracion del terreno, el carácter belicoso de los habitantes de Cattaro y la proximidad de la Herzegovina y de Montenegro, pueden contribuir á prolongar mucho la insurreccion, y aun á trasformarla en guerra de montaña, muy costosa en hombres y dinero.....»

Dice un telégrama de Viena:

«La salida del emperador para Constantinopla se ha retardado sólo algunas horas.

»Los efectos de una *influencia extranjera* y de la agitacion panslavista se descubren claramente en Dalmacia.

»El general Kuhn, ministro de la guerra, ha recibido poderes ilimitados para reprimir la insurreccion.

»El Gobierno turco concede á las tropas austriacas el paso por su territorio.»

Otro despacho de Pesth dice que Francisco José, acompañado de su servidumbre y de algunos ministros, salió para Constantinopla el 25 por la tarde.

Dice una carta de Roma:

«El Papa goza de una salud escelente y despliega una actividad portentosa para un anciano de setenta y siete años. Su Santidad se ocupa con preferencia en la preparacion del Concilio y en los detalles de la recepcion de los seiscientos ú ochocientos Obispos que se esperan; pero no le falta tiempo para visitar algunos monasterios, las casas de beneficencia y los establecimientos del Gobierno. El jueves último el Papa quiso examinar por sí propio la fábrica pontificia de tabaco que emplea quinientas mujeres y trescientos hombres. Se hizo esplicar el mecanismo de la fabricacion, interesándose por esta industria que da la subsistencia á numerosas familias romanas. Su Santidad debe visitar hoy el hospital de locos, que ha hecho ensanchar y mejorar para aplicar en él los tratamientos especiales de los mejores manicomios de Europa.

Se espera próximamente á unos veinte Obispos, procedentes de las Indias y aun de la China.

El Sr. de Banneville, embajador de Francia, debe tambien llegar en breve por terminar la licencia que tiene concedida. En union del señor Mancardi, delegado del Gobierno italiano, se ocupará desde luego en arreglar definitivamente la cuestion de la deuda pontificia trasferida á cargo de Italia.

Roma sigue protestando contra el descuento impuesto á sus antiguos acreedores en el pago de sus cupones. Los intereses directamente pagados por el Tesoro pontificio son atendidos puntual y exactamente sin el menor descuento. Así es que el crédito del papel pontificio se conserva mas alto que el crédito del papel italiano.»

ÚLTIMA HORA.

CONGRESO.

Leida el acta de la sesion anterior, y aprobados dos artículos, nuevamente redactados, de la legislacion de ferro-carriles, el señor ministro de Hacienda subió á la tribuna y leyó los presupuestos generales del Estado para el año económico de 70 á 71.

Despues de un largo preámbulo, leyó asímismo un proyecto de ley prorogando hasta el 31 de Diciembre la autorizacion concedida al Gobierno para plantear los gastos necesarios. Otro, sobre atribuciones del Tribunal de Cuentas, y otro sobre contabilidad.

Despues continuó la discusion sobre ferro-carriles.

Hay en el salon doce diputados, entre ellos el general Izquierdo que ha entrado sano y bueno á las tres.

TELEGRAMAS.

(*De la Agencia Fabra.*)

Paris, 28 (**por la noche.**)—**La presencia en Madrid del duque de Saldanha da lugar á muchas interpretaciones en los círculos políticos de esta capital.**

Asegúrase que las frecuentes conferencias que han tenido el duque y el general Prim, estos dos personajes, obrando bajo la inspiracion de Inglaterra, tratan de realizar el antiguo proyecto de union ibérica sin el rey D. Fernando.

Confírmase la noticia de la dimision del conde de Ezpeleta de sus funciones de gran chambelan de D.ª Isabel de Borbon

En la Bolsa de hoy se han cotizado:
El 3 por 100 exterior español, á 26 1/4.
El 3 por 100 francés, á 71-75.
El 4 1/2 id., á 101-50.
El 5 por 100 italiano, á 54-15.

Lóndres, 28.—**Consolidados ingleses, de 93 3/8 á 1/2.**

Amsterdam, 28.—**Fondos portugueses, á 34-00.**

Roma, 28.—**El Papa sigue en perfecto estado de salud.**

No tienen ningun fundamento los rumores que han circulado sobre el aplazamiento de la apertura del Concilio.

A pesar de algunos contratiempos de poca importancia, todos los trabajos quedarán concluidos para el dia fijado.

BOLSA DE HOY.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 23-70, 60, 65 y 70; pequeños, 23-90, 25-50 y 24-65; á plazo, 23-60 fin cor. fir.; 23-65, 60, 55, 50, 45 y 60 fin próx. fir.

Títulos del 3 por 100, procedentes del diferido, publicado, 23-15, 23-00 y 23-15.

Títulos del 3 por 100 consolidado exterior, publicado, 26-50.

Billetes hipotecarios del Banco de España, no publicado, 99-50 p.

Idem idem de la 2.ª série, id., 88-60 d.

Bonos del Tesoro, de á 2,000 rs., 6 por 100 interés anual, publicado, 57-25, 45 y 30.

Ayuntamiento de Madrid

Segun leemos en un diario noticiero, á consecuencia del incendio del palacio de la regencia, el general Serrano va á trasladar su residencia, por acuerdo del Consejo de ministros, á las habitaciones que en el palacio real ocupaban temporalmente los duques de Montpensier.

Leemos en un periódico:

«Los diputados demócratas, en prueba de su completa fusion con los progresistas, van á ser presentados como sócios en la tertulia progresista, de la cual formaba ya parte el Sr. Echegaray. La presentacion se hará con toda solemnidad.»

A propósito de esto, recuerda otro diario que hace unos cuantos meses el Sr. Olózaga fué con toda solemnidad al casino de la union liberal en busca de sus sócios para presentarles en la tertulía progresista.

Cree la *Competente* que todavía no se sabe cuándo será la reunion de toda la mayoría para tratar la cuestion de candidato, porque antes se verificarán diferentes reuniones aisladas de las fracciones y de la comision de los quince para ir zanjando las dificultades y presentar la cuestion más desembarazada en la reunion de toda la mayoría.

La Epoca dice que esta reunion magna se anuncia para hoy.

Segun cartas de Washington, la mediacion de los Estados-Unidos en la cuestion de Cuba fué realmente ofrecida el 3 de Setiembre. El 18 de Octubre el Gobierno la declinó, aunque agradeciendo el interés que los Estados-Unidos mostraban en este asunto á favor de la España.

Las noticias que de Cuba se tenian en los Estados-Unidos, eran que la campaña emprendida contra los insurrectos por el general Caballero de Rodas seguia siendo feliz, y que el espíritu público era excelente en Cuba. Temíase, sin embargo, que el partido filibustero hubiese podido realizar la expedicion que venia preparando en la Florida, compuesta de algunos centenares de voluntarios, mandados por dos de los generales que hicieron la guerra de los Estados del Sur contra el Norte, de diferentes cañones y de 2,000 carabinas de los nuevos modelos. El Gobierno de los Estados-Unidos vigilaba, sin embargo, mucho, para impedir la salida de esta expedicion.

La Política da tambien por hundida la candidatura italiana. Dice así el diario unionista:

«La candidatura del duque de Génova puede considerarse como fracasada.

En las reuniones que han celebrado esta tarde el partido unionista y el radical la oposicion á ella se ha aumentado considerablemente.

En la de los unionistas, despues de haberse discutido ámpliamente la candidatura genovesa, se ha procedido á la votacion.

De los *sesenta y dos* diputados que asistieron á ella, *cincuenta y uno* han votado contra el de Génova, *dos* en favor, sin condicion alguna, y *nueve* condicionalmente.

Los nueve que han votado condicionalmente han dicho que preferirian otra candidatura más séria que no prolongase la interinidad; pero que si el interés de la conciliacion lo exigia, se resignarian á votar al duque de Génova.

Entre los cincuenta y un diputados que están por la negativa se cuentan los jefes del partido, aquellos á quienes la union liberal se halla acostumbrada á seguir y respetar.

Ademas hay ausentes de Madrid muchos diputados unionistas, *nueve* de los cuales son antigenovistas, y han escrito que vendrán en breve á votar contra esta candidatura.

Resulta, pues, que solo por parte de la union la candidatura genovesa tendrá SESENTA votos en contra.

En la reunion de los radicales, que dura aún á las siete, parece que se nota hoy más marejada que ayer contra el genovés y á favor del duque de la Victoria.

Segun se ha dicho en el salon de conferencias, pasarán de 40 los que voten al ilustre desterrado de Logroño, y á duras penas llegarán á 70 los que voten al de Génova.

A última hora se dice que el Sr. Ruiz Zorrilla hace grandes esfuerzos para atraer al redil á las que llama *ovejas escarriadas*, y que manifiesta grandes esperanzas de conseguirlo.

Pero aunque todos los radicales votaran unánimes al de Génova, su candidatura es ya una candidatura de partido, y ó no aceptará el trono, ó el jóven D. Tomás vendrá á ser *rey de los radicales*, pero no de los españoles.

Por eso hemos dicho que su candidatura puede considerarse fracasada.»

Segun el mismo periódico:

«Hoy á las tres de la tarde se reune la comision de Constitucion con la de los quince para acordar la forma en que ha de votarse el monarca.

Parece que el sistema que reune mayores probabilidades para la eleccion de monarca, es de tres votaciones. En la primera será completamente libre la eleccion, en la segunda solo entrarán los tres candidatos que hayan obtenido mayor número de votos, y en la tercera dos candidatos.

Es probable que la reunion de la mayoría para tratar de la cuestion de monarca se aplace hasta la noche del viérnes ó sábado, ó *ad Kalendas græcas*, si, como todo lo hace creer, fracasa la candidatura genovesa.»

Noticias tomadas de los periódicos de anoche:

«Antes de proceder á la discusion del proyecto de ley de eleccion del monarca se decidirá por la mayoría cuál haya de ser el candidato.

—Ya está terminado el presupuesto de Gracia y Justicia y mañana quedará en el de Hacienda.

—En la reunion de los republicanos de esta tarde, que ha terminado cerca de las seis, no se ha tomado en realidad acuerdo alguno definitivo, esperando la llegada de otros diputados; si bien en la discusion ha dominado la idea de que no deben volver á tomar asiento en las Córtes hasta que se levante la suspension de garantías.

—Parece que el general Dulce se establecerá por ahora en Amelie, cerca de Perpignan.

—Ha llegado á Madrid el gobernador de Orense Sr. Olivares, que fué hecho prisionero por los republicanos.

—Ha regresado á Madrid el Sr. D. Manuel Bermudez de Castro despues de haber pasado el verano en San Sebastian.

—El presidente de las Córtes ha remitido una circular á los diputados para que asistan con puntualidad á las sesiones.

—Hoy se ha dicho que en el caso de que salgan del ministerio los Sres. Silvela y Ardanáz, se formará nn gabinete exclusivamente radical, es decir, compuesto de progresistas y demócratas, para lo cual ya están designadas las dos ó tres personas que han de entrar en sustitucion de los unionistas.

—Con motivo del incendio de anoche, se ha suspendido el banquete que debia tener lugar mañana en la regencia.

—Los ministeriales progresistas se han apresurado hoy á manifestar en la prensa y en todas partes que al proponer para rey al duque de Génova guardan la regencia para el duque de la Torre.

—A las tres se han reunido juntas las comisiones constitucional y de los quince para seguir tratando de la forma de eleccion de monarca.

—A las reuniones que celebraron ayer los diputados progresistas y demócratas para tratar de candidato asistieron 111, una cuarta parte poco más de los que componen el Congreso y ménos de la mitad de los que existen en Madrid en disposicion de tomar parte en las votaciones.

—Anoche salió para Portugal, donde permanecerá breve tiempo, el director de *La Discusion* D. Bernardo García.

La *Gaceta* de hoy no contiene ninguna disposicion de interés general.

Recordarán nuestros lectores que en uno de nuestros últimos números tomamos de *La Política* la noticia de una reunion celebrada por los comandantes de la milicia bajo la presidencia del Sr. Rivero, en la cual dicho señor habló de la reorganizacion en vasta escala de los voluntarios, añadiendo, segun el diario unionista, que si la libertad llegase á peligrar los de Madrid formarian una gran barricada en cuyo centro se colocaria el ayuntamiento popular.

El diario republicano *La Reforma* confirmó en el fondo esta noticia, desmintióla *El Imparcial* y hoy insiste en su afirmativa *La Reforma* resumiéndola en estos términos:

«Pues bien: conste que entre las muchas cosas que el Sr. Rivero dijo, fué una que tanto él como el general Prim lamentaban que hubiese sido necesario desarmar la milicia en muchas partes; pero que su deseo era que se armase de nuevo en todas lo antes posible, porque la milicia es el sostén de la libertad y del órden.

Luego se habló de la milicia de otras poblaciones, como del armamento y ampliacion de la de Madrid.

Y basta sobre este punto.»

Segun dice *La Iberia* han sido tantos los oficiales que se presentaron á solicitar el formar parte de los batallones de voluntarios destinados á Cuba, que el sorteo que debia señalarlos se ha hecho innecesario. Esto honra al ejército español.

La Reforma publica las siguientes noticias:

«Segun tenemos entendido, en el momento en que las Córtes voten la candidatura del duque de Génova, se votará tambien una ley de estrañamiento perpétuo del país de los demás pretendientes, por motivos de alta política fáciles de comprender. Desde luego se advierte que el candidato amenazado es el duque de Montpensier, porque teniendo como tiene muchos y poderosos partidarios, podria ser un peligro constante para la dinastía que la mayoría de las Córtes alce sobre el pavès.

«Esta noche tendrá lugar á puerta cerrada en el salon del Congreso, la gran reunion que celebrarán juntas todas las fracciones de la mayoría á fin de ponerse de acuerdo acerca de la designacion de candidato.»

La Correspondencia y *La Política* dan anoche la noticia de que circula una exposicion impresa dirigida á las Córtes Constituyentes pidiendo la consolidacion del Estado eligiendo rey al duque de Montpensier. Se conoce que los momentos de la lucha son solemnes.

La Correspondencia continúa dando cuenta de las reuniones unionistas y radicales. Dice así anoche:

A las seis y cuarto ha terminado la reunion de los diputados unionistas. Han asistido unos 64. Han hablado los Sres, Ulloa, Rios Rosas, Topete, Ortiz de Pinedo, Lopez Dominguez, Navarro Rodrigo, Salazar y algun otro, procediéndose despues á la votacion, de la que han resultado 51 votos decididamente contra el duque de Génova, 11 que se han reservado votar segun las circunstancias les aconsejen, y dos á favor de Génova; uno de estos el Sr. Albareda.

En seguida se retiraron varios de los concurrentes, quedando otros deliberando sobre la fórmula que han de adoptar para la votacion.

—La sesion que celebró anoche la Tertulia progresista tuvo grande importancia.

Habiéndose pronunciado la noche anterior algunos sócios contra el Gobierno por las concesiones que decia habia hecho á la union liberal, se presentó anoche en la Tertulia el Sr. D. Juan Bautista Alonso, y leyó una carta del general Prim, en que le autorizaba para dar publicidad en el seno de la Tertulia progresista á una conversacion tenida ayer mismo por el Sr. Bautista Alonso con el señor marqués de los Castillejos.

Efectivamente, el Sr. Bautista Alonso manifestó en un largo discurso, que el general Prim le habia dicho, que mientras él estuviese al frente del Gobierno, no se comprometeria ninguna de las conquistas de la revolucion.

El director de un periódico progresista, allí presente, contestó al Sr. Alonso que él tenia completa confianza en el general Prim, pero que necesitaba saber si las concesiones hechas á los unionistas eran indefinidas, y que él por su parte no creia conveniente el acuerdo que se habia tomado de cambiar el nombre de progresistas que ellos debian llevar siempre con orgullo, por el de radicales.

El Sr. Bautista Alonso declaró que las concesiones hechas no eran más que un aplazamiento y terminó recomendando la mayor prudencia en los difíciles momentos que atraviesa el país.

Uno de los concurrentes pidió esplicaciones al señor Bautista Alonso sobre lo que pensaba el Gobierno sobre las graves cuestiones que hoy se agitan; pero tanto el Sr. Alonso como el presidente de la tertulia Sr. Llano y Persi, no creyeron conveniente el que se entrara en este debate; lo que sorprendió, pues desde ayer tarde se decia que el general Prim deseaba comunicar á sus amigos las graves consideraciones que le impulsaban á proteger la candidatura infantil de Génova.»

La Correspondencia publica anoche las siguientes noticias:

«A consecuencia de las excitaciones hechas en la reunion de los radicales por los Sres. Delgado (D. Justo) y Encinas, que se lamentaban de que se llevara al partido radical á votar por el duque de Génova, sin exponerle antes las razones que existan para preferirlo á los demás candidatos, el Sr. Zorrilla les ofreció esplicar los motivos que tenia para inclinarse á D. Tomás, y esta tarde dará estas esplicaciones.

—Siendo muchos los diputados que tienen pedida la palabra en la reunion que ayer celebraron los radicales, se ha dispuesto que hoy se celebren dos reuniones para ver si se viene á un acuerdo antes de que se verifique la reunion de la mayoría y hasta dejar terminado este asunto.

—Hoy se dice que votarán á favor del duque de Génova solo aquellos diputados unionistas, ligados por amistad ó gratitud con el duque de la Torre. Nosotros no lo creemos.

—La reunion de los radicales continuaba á las seis y media de la tarde, desde las cinco que empezó, habiendo invertido una gran parte del tiempo el Sr Madoz apoyando la candidatura del general Espartero para el trono, si bien se mostraba inclinado á acatar la resolucion de la mayoría.

—Si como es de suponer, en el Consejo que á primera hora de hoy han celebrado los ministros en el palacio de las Córtes se fijan definitivamente los gastos del ministerio de Gracia y Justicia, mañana llevará el Sr. Ardanáz á las Córtes los presupuestos generales del Estado para el próximo año económico.

—En la reunion que celebrarán los republicanos esta noche y las sucesivas, se tratará de si deben ó no deben presentarse en las Córtes en el caso de que se discuta el proyecto de ley de eleccion de monarca antes de levantarse la suspension de garantías. porque en este caso los republicanos ereen que deben protestar.

En la reunion cclebrada ayer en el Congreso por el partido radical, el Sr. Delgado, diputado por Logroño, defendió la candidatura del ilustre general Espartero, recordando á grandes rasgos los grandes servicios y las glorias del ilustre general, á quien consideró como una institucion gloriosa de nuestra patria. Combatió despues la candidatura exótica del duque de Génova manifestando que fuera del Congreso no contaba con un sólo partidario, y que los 120 votos que puede darle este Congreso no es base bastante para fundar una dinastía, que desde luego puede asegurarse que viene contra la opinion general del país.»

El Avisador Malagueño anuncia haber salido de Málaga el 26 una columna compuesta de fuerza del batallon cazadores de Barbastro, con direccion á los pueblos de Churriana y Torremolinos.

Como una prueba más del desconcierto general que reina en nuestro pais merced á la política de tejer y destejer que hace muchos años impera en él, vemos en dicho periódico el anuncio por medio del cual el ayuntamiento malagueño ha dispuesto la reorganizacion de la guardia rural creada por el último ministerio moderado y anatematizada enérgicamente por la revolucion.

El Tradicional de Valencia da la noticia de que el célebre cabecilla Palloch, despues de disuelta su partida, parece se ha embarcado para Orán.

Leemos en *La Paz* de Lugo:

«El nuevo ayuntamiento de esta capital, ha dispuesto que se proceda al cobro de la capitacion, que hasta aquí se habia ido dilatando. Con este motivo, la poblacion entera clama por el restablecimiento de los derechos de puertas, considerándolos ménos onerosos que el citado impuesto, hácia el cual todo el mundo muestra invencible repugnancia.»

Y á pesar de ser general este clamor, la opinion pública en esto, como en todo, se ve desprecia da y desatendida.

Hace notar un periódico que solo tres unionistas tuvieron en la sesion de las Córtes de ayer el valor de asociarse á la obra de partido de los radicales, de manera que hace poco el Sr. Alarcon echaba en cara al Sr. Bugallal que estaba solo, ¡y qué solo! y ayer el Sr. Alarcon fué el que quedó solo.

La union liberal, añade, ó se abstuvo ó votó en contra. De los mismos progresistas hubo muchos que no se sintieron con fuerzas para el sacrificio que se les exigia.

Contestando *La Correspondencia* á lo dicho por *El Puente de Alcolea*, que aseguró ayer la dimision del Sr. Ardanaz, dice que esto podria depender de soluciones independientes del presupuesto. Tambien niega que el ministro de Hacienda ignorase lo que se habia resuelto en la cuestion del Clero.

NOTICIAS GENERALES.

La acreditada Revista hispano-americana *Altar y Trono*, contiene en su último número las materias siguientes: Las Constituciones modernas y el Concilio, por D. Valentin Gomez.—El Istmo de Suez, por D. A. J. de Vildósola.—El liberalismo y los principios inmutables del órden social, por D. Juan Gonzalez.—Crónica del Concilio (continuacion).—Aquí tiene Vd. su casa (estudio de costumbres), por D. Juan Rodriguez y Pacheco.—Revista literaria, por D. V. Gomez.—Virginia, ó Roma en tiempos de Neron: novela escrita en francés por Villefranche, y traducida por D. Francisco Melgar (continuacion).—Revista de la semana, por E.—Correspondencia extranjera.—Suelto.—Advertencias.—Anuncios.

Leemos en un periódico:

«Por consecuencia del fuego ocurrido anoche en el palacio de la regencia, el edificio solo ha padecido en la techumbre por la parte que dá á la calle de Alcalá, pues el piso principal que ocupaban las habitaciones de S. A. y familia no han sufrido desperfecto alguno. Los porteros mayores, Sr. Palacios, de la regencia, y D. Antonio Zejudo, de la presidencia y el segundo de esta D. Leon Muela, que ocupaban las habitaciones altas por donde se declaró el siniestro, no pudieron salvar nada de sus muebles y ropas, por la rapidez con que el voraz elemento se propagó por aquella parte del local; habiendo quedado aquellos infelices sin más que las ropas que vestian.»

PARTE RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY. *San Narciso y Santa Eusebia vírgen y mártir.*

SANTOS DE MAÑANA. *San Claudio y compañeros mártires.*

CULTOS.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Juan de Dios, donde continúa la novena de San Rafael Arcángel: á las diez habrá misa mayor con sermon que predicará D. José Barthe y Requena, y por la tarde en los ejercicios será orador D. Agustin Lorente.

Siguen celebrándose por la noche las novenas de las Animas, y serán oradores: en Santa María, el P. Montalban, y en San Luis, D. Mariano Puyol y Anglada.

VISITA DE LA CÓRTE DE MARIA. Nuestra Señora de las Tribulaciones en San Millan, ó la de las Angustias en las Escuelas Pias de San Fernando.

Se reza de San Frutos, confesor, con rito doble y color blanco.

Imprenta de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL,
Pelayo, 34,
á cargo de R. Labajos y Arenas.

Tanto los anuncios, como igualmente los comunicados, se insertarán á precios convencionales.

SECCION DE ANUNCIOS.

Rebaja á las corporaciones, sociedades mercantiles y á las particulares que anuncien periódicamente.

FOSFATO DE HIERRO DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS, INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS 2.ª

En forma de líquido, sin sabor, análogo á una agua mineral, este medicamento reune los elementos constitutivos de los huesos y de la sangre. Es el mas racional de los ferruginosos y por esto ha sido adoptado por los mejores médicos del mundo entero. Conviene á las jóvenes delicadas cuyo desarrollo es tardío y aun á las mujeres que padecen esos *dolores de estómago* intolerables causados por la *clorosis*, *la anemia*, *la irregularidad de la menstruacion ó leucorrea*: á los niños de complexion débil y delicada y á todas las personas cuya sangre ha empobrecido alguna enfermedad. Eficacia, rapidez de accion, benignidad completa, sin constipacion ni accion sobre los dientes: tales son las ventajas que han decidido á los SS. médicos prescribirlo á sus enfermos.

Depósito en *Madrid*, en casa de los SS. **Borrell hermanos; Simon; Ulzurrum; Moreno Miquel**; y para los pedidos, LA AGENCIA FRANCO-ESPAÑOLA, 31, calle del Sordo.

Depósitos en Madrid: Sres. Borrell, hermanos, Simon, Sanchez Ocaña, Moreno Miquel, Escolar, Ulzurrun y Saavedra. (A.)

ACEITE DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO DE **HOGG** FARM.ª 2 RUE CASTIGLIONE PARIS

Depósitos en Madrid: Farmacias de Simon, Moreno Miquel, Escolar, Sanchez Ocaña, Ortega y Just. La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. (A.—3,056.)

CARBONES DE PIEDRA Y COK

DE LAS MEJORES MINAS DE ESPAÑA Y DE INGLATERRA.

Gran rebaja de precios.

Depósitos de C. Gurrea, estacion del Norte; almacen, calle de San Roque, núm. 10; oficinas, Pizarro, 6, segundo, izquierda.

(Núm. 757.—5 G.—9, 14, 19, 24 y 29 O.)

EL CATOLICO.

PERIODICO RELIGIOSO, CIENTIFICO Y LITERARIO.

Se publicará *por ahora* en los dias 1, 8, 16 y 24 de cada mes. Regala á los suscritores un *Compendio de Historia eclesiástica*. Haciendo la suscricion en Madrid calle de la Justa, 25, cuesta 10 rs. trimestre y 40 al año: haciéndose en casa de los corresponsales de provincia, 12 trimestre y 48 al año. En Ultramar y extranjero 100 rs. al año.

Paris, 36, calle Vivienne; D.r CHABLE MÉDECIN SPÉCIAL DOS ENFERMEDADES SEXUALES Y AFFECCIONES GONORREAS Y SANGE, Y DE LA PIEL.

DEPURATIF DU SANG 30,000 curas de *empeines, afecciones cutaneas, virus y enfermedades secretas, dartitudes y humores de la sangre*, prueban bastante bien que mi depurativo vegetal (sin mercurio) y sus BAÑOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.

PLUS DE COPAHU El Jarabe de citrato de hierro de CHABLE es el único que cura enseguida las *Gonorreas, Relajaciones y Debilidades* del canal, las *perdidas y leucorreas* de las mujeres. Los hombres deben servirse tambien de mi inyeccion. Las señoras de la inyeccion virginal y del citrato de hierro. ALBORRANAS: pomada que las cura en 3 dias.

POMMADA ANTI-ERPETICA contra: los *pecasonnes, capulios, empeines*; etc.

PILDORAS DEPURATIVAS DE CHABLE Veras y instruccion que acompaña Cada uno Curativo.

Sirop du Dr FORGET AVISO A LOS SRS. MÉDICOS. Curas, Catarros, Tosse, Coqueluches, Irritaciones de los bronquitos y todos los enfermedades de l'estomago, es un remedio igualmente bueno para ninos, como para adultos. Docteur CHABLE, 36, calle Vivienne, en Paris.

Depósitos en Madrid: Moreno Miquel, Borrell, hermanos, Escolar, Sanchez Ocaña y Ortegga. La Agencia franco-española, calle del Sordo, núm. 31, sirve los pedidos. En provincias sus depositarios A.—2,952.)

COPAIBA PURA. **CÁPSULAS RAQUIN** *de Paris*. Despues de cien curaciones obtenidas de igual número de enfermos, la Academia de medicina ha declarado que estas cápsulas son superiores á todas las demas preparaciones. Para precaverse contra la falsificacion, exíjase el nombre del inventor Raquin, que lleva cada frasco. Véndese en las principales farmacias de España en que se hallan los *Vejigatorios y papel de Albeso peires*. En Madrid, Sanchez Ocaña, Escolar y Moreno Miquel.

Á LAS QUE PADECEIS

HISTÉRICO, JAQUECAS Y CONVULSIONES.

«La que suscribe declara que, merced al uso de las *Píldoras depurativas laxantes* del doctor García, se encuentra perfectamente de una dolencia que padecia hace más de diez años, habiendo usado para ello dichas *Píldoras* cerca de un año. —Madrid, 6 de Abril de 1868.—*Juana Lopez Dominguez.*»

(Núm. 767.)

LA RELIGION,

LA SOCIEDAD Y EL LIBERALISMO, *por Pallés.*

Este excelente folleto, escrito magistralmente en refutacion de las ideas que han inducido á claudicar al Padre Jacinto, se vende al precio de 3 rs. en las principales librerías católicas de España, ó mandando su importe á la librería de Subirana, calle de la Puerta Terrisa, número 16, Barcelona. (Núm. 763.—8 v.)

LA SALVACION DE ESPAÑA.

LECTURA PARA EL PUEBLO.

Este interesante folleto, entre las importantes materias que contiene se encuentra un himno marcial en honor del señor D. Cárlos VII

Se vende en la imprenta de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, y en las librerías religiosas de provincias, y en Madrid en las de Olamendi, Aguado, Sanchez Rubio, D. Leocadio Lopez, Tejado y Cuesta.

Los pedidos á D. Roque Labajos, Cabeza, 27, principal, acompañando su importe en ibranzas ó sellos de franqueo.

Precio: Dos y medio reales en Madrid y tres en provincias, franco el porte.

LA PREDICACION PÓPULAR

POR MR. DUPANLOUP,

OBISPO DE ORLEANS,

TRADUCIDA POR D. L. R.

BAJO LA DIRECCION

DEL DR. D. BENITO SANZ Y FORÉS,

PREDICADOR CÉLEBRE y Abreviador de la Nunciatura Apostólica.

Esta obra interesantísima, no solo para Predicadores, sino tambien para los que ejercen la cura de almas, y cuyo mayor elogio le constituye el nombre de su eminente autor, se vende elegantemente encuadernada en rústica con el retrato de Mr. Dupanloup, á 40 rs. franco de porte, en casa de R. Labajos, calle de la Cabeza, núm. 27, á quien pueden dirigirse los pedidos, acompañando libranzas del giro mútuo del Tesoro ó sellos de franqueo.

PILULES DEHAUT

PILDORAS DEHAUT. — Esta nueva combinacion fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.— Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la *Instruccion*. En todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

Á TODOS LOS QUE PADECEIS DEL ESTÓMAGO.

Declaro haber observado con el uso de las «píldoras depurativas laxantes» del doctor García, que ademas de combatir con gran éxito los dolores gastrálgicos, obstrucciones, infartos biliosos, etc., proporciona á los enfermos un bienestar, una alegría y un apetito inexplicables, como ha experimentado el declarante, licenciado en medicina y cirujía, residente en Sacedon (Guadalajara), no sólo en sí mismo sino que á la vez muchos enfermos á quienes en dicho pueblo é inmediatos se les ha propinado.—Licenciado Gregorio Llorca.

Se vende, Hortaleza, núm. 9, botica, y en las principales farmacias de España y Portugal.

Precio, 10 rs. caja.

(Núm. 762.—8. v.)

Ayuntamiento de Madrid